



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA
NOVENA SESIÓN ORDINARIA
13/02/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el alcalde Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejales a la Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

TABLA

- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.SR. ALCALDE DON VICTOR ISLA LUTZ DA CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN SENTENCIA DEFINITIVA RECAIDA EN LA CAUSA T-10/2024 Y PIDE DISCULPAS PUBLICAS A DON PABLO LANAS TRASLAVIÑAS, DIRECTOR DAF.
- 3.PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°07 DE FECHA 03/02/2025 Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05 DE FECHA 07 DE FECHA FEBRERO 2025.
- 4.SRA. ROSA PUJADO ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPLAES INFORMA AL CONCEJO RESPECTO A PATENETE LIMITADA DE ALCOHOL ROL 400003.
- 5.DIRECTOR SECPA DON CRISTHIAN FUENTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACION PARA LA INICIATIVA "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL NELSON ROJAS, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LOS 500 UTM.
- 6.DIRECTOR SECPA DON CRISTHIAN FUENTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACION PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO, VILLA BALLENNARY, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LOS 500 UTM
- 7.DIRECTOR SECPA DON CRISTHIAN FUENTES EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA OBRA DETONANTE DE LA LOCALIDAD DE DOMEYKO QUE SUPERA LOS 500 UTM.
- 8.DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO COMUNAL DON CRISTIAN ZULETA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA PROCESO DE LICITACION DEL AÑO 2025, DEL CONTRATO SUMISTRO DE LIMPIEZA, Y OTROS, POR UN VALOR DE \$22.000.000.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 12 MESES.
- 9.DIRECTOR DE DAF DON PABLO LANAS, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M.

10. CORRESPONDENCIAS

- 10.1.- PROV N°620, CLUB DEPORTIVO RECREATIVO SOCIAL Y CULTURAL LA POSADA, SOLICITA APOORTE DE \$400.000.- PARA EMPALME DE LA LUZ ELECTRICA.



I. Municipalidad
de ValLENAR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

10.2.- PROV N°531, CLUB ADULTO MAYOR CAMINO DE ESPERANZA, SOLICITA APOORTE DE \$250.000.- PARA TRANSPORTE Y ALIMENTACION.

10.3.- PROV N°533, ALEXIS ARAYA, VECINO DE LA POBLACION BAQUEDANO, SOLICITA VISITA PARA RETIRO DE ESCOMBROS.

10.4.-PROV N°534, AGRUPACION CULTURAL SOCIAL DEPORTIVA Y RECREATIVA "ABRIENDO CAMINOS", REITERA SOLICITUD DE ESPACIO FISICO PARA FUNCIONAMIENTO.

10.5.- PROV N°541, SR. FRANCISCO ABARCA, ADMINISTRADOR LOCAL LA TABERNA.

10.6.- MEMORANDO N°197 DE DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, DA RESPUESTA A PROVIDENCIAS N° 304,305, Y 309.

10.7.- MEMORAMDO N°201 DE DIRECTORA (S) DE MEDIO AMBIENTE Y ORNATO, DE FECHA DE 10 DE FEBRERO, EN RESPUESTA A SOLICITUD DEL SR, CONCEJAL DON MAYCOL MANCILLA, EN VIRTUD DEL ARTICULO 79 LETRA h) DE LA LEY 18.695.

11. CUENTAS DE COMISIONES.

12. PUNTOS VARIOS

1. SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.

Sr. alcalde presidente del honorable concejo municipal, saluda a la comunidad, da la bienvenida a las concejala y concejales, funcionarios municipales que están acompañando en el día de hoy secretaria Municipal, administrador, director jurídico, directora de control, secretarias del Concejo sesión ordinaria número 9 de fecha 13 de febrero de 2025.

CUENTA DEL SR. ALCALDE

Sr. alcalde informa: Que ha estado en contacto, todos los días, con los concejales, hemos tenido concejos bien seguidos, ustedes saben el tema del puente Brasil, por lo menos tenemos hoy día ya la claridad de que va a ser reparado, por el Ministerio de Obras Públicas, la próxima semana deberían iniciar los trabajos de reparación del puente Brasil, su reparación será entre 17 y 20 días para poder quedar operativos en ambos sentidos.

Sr. alcalde informa: El puente mecano, que, a pesar de tener todas las condiciones para poder instalarlo, el trabajo del equipo hizo una pertinencia ambiental que fue favorable, menciona que no depende de la municipalidad de la instalación del puente mecano, esto depende de los ministerios, espera que se cumplan los compromisos. Por otra parte, menciona que el municipio, ante esta coyuntura está en un nuevo escenario que nos toca vivir la reparación del puente nos estamos colocando en dos premisas, una con el puente Brasil totalmente reparado que sería el escenario más favorable y que obviamente vendría a normalizar un poco el tránsito en nuestra ciudad de ValLENAR. Donde también tenemos medidas de mitigación acompañado de ese buen escenario y lo otro sería el más malo, ojalá no suceda que el puente Brasil no estaría reparado en el mes de marzo. En conjunto con ello estamos realizando también una serie de otras mitigaciones que tienen que ver con reparaciones en otros sectores de nuestra ciudad de ValLENAR.

Sr. alcalde informa: Junto con **Vialidad** y el **MOP**, se reparó avenida Carlos Dittborn, Y sector cruce de Chungará.

Sr. Alcalde informa: Está a la espera de tener novedades para la ciudad con relación a la servidumbre de Torino los equipos están ya reunidos con la gente de Torino, iniciaron un proceso de conversación, espera que en las próximas semanas ya tener la servidumbre para poder reparar ese camino, manifiesta que no hay que reparar Torino es un camino de carácter privado que no está enrolado y que una intervención municipal sería un grave problema dado que es un terreno que no es municipal y tiene dueño, la buena noticia estamos muy cerca de alcanzar un acuerdo con ellos, está la disposición por parte de ellos para poder abordar el tema de la servidumbre en los próximos días deberíamos tener novedades con respecto a la servidumbre, ya teniendo noticias sin duda nos

vamos a poner ese mismo día a trabajar en la reparación de Torino, no debería pasar más allá de este fin de mes.

Sr. alcalde informa: En la semana se han seguido desarrollando las actividades municipales, han iniciado el día viernes el lavado de calles, que es muy importante para nuestra comunidad. Comenzamos con algunos sectores de calle Prat, este es un proceso piloto de prueba, se están probando aditivo y detergente que se está usando en calle Prat, en los próximos días se usaran otros detergentes para ver cual es más efectivo y el más apropiado para limpiar la ciudad. Sabemos que la ciudad está en paupérrimas condiciones sanitarias en el centro de Vallenar y sectores que están bien afectados, se dirige al Concejal Sr. Maycol Mancilla y concejal Sr. Roberto Tapia como ustedes mencionaban varias veces, en el sector del estadio, mercado municipal, calle Brasil, y el sector del terminal lo tenemos visualizados que son puntos rojos con respecto a la limpieza del sector, vamos por diferentes sectores a medida que vaya avanzando el tiempo y esperemos que este programa resulte bien y que obviamente tenga el efecto deseado que es la limpieza de las calles de Vallenar.

Sr. alcalde informa: El día de ayer también comenzamos los procesos de poda de los FICUS de calle Prat, principalmente por el peligro vial que esto significaba. los árboles dificultan la visión en algunos semáforos, salían del borde de la calle, lo cual podías generar en cualquier rato un lamentable accidente.

Sr. alcalde informa: Nuevamente se fiscalizan los casinos ilegales, los casinos chinos, se hizo el trabajo con la dirección jurídica, el equipo de seguridad ciudadana, en conjunto con carabineros, dado que ya había existido una fiscalización hace algunas semanas atrás, se cerraron algunos locales, los dueños rompieron sellos y volvieron abrir. Alcalde menciona que fiscalizara y cerrara las veces que sea necesario y si abren 100, los vamos a fiscalizar 101, comenta que las denuncias están en proceso de fiscalización.

Sr. alcalde manifiesta: Que seguridad ciudadana es de carácter preventivo, la comunidad que lo tenga bien claro, muchas veces tiende a confundirse y le atribuye un rol policial o paliativo al equipo de seguridad ciudadana ellos no tienen las atribuciones el equipamiento ni la preparación. Nuestra seguridad ciudadana, no son carabineros, no son PDI, no están para atender procedimientos de carácter delictual, su función de seguridad ciudadana es prevenir, es tener el relacionamiento comunitario con la comunidad organizada, es tener también el relacionamiento comunitario con los vecinos y las necesidades que puedan existir en algún sector.

Sr. alcalde sugiere: A las personas que hagan sus denuncias como corresponde en carabineros y PDI tienen la obligación legal de hacerlo Sabemos que hay problemas con la cobertura de carabineros de Vallenar, falta dotación de carabineros, es una realidad a nivel país la delincuencia y que Vallenar tampoco ha estado exenta. Nosotros hemos tratado de llevar algunas acciones adelante con el objetivo de también de potenciar la prevención. Yo hago de mea culpa, tienen que ser de verdad y siento que en estos días el objetivo del tema de seguridad.

Sr. alcalde expresa: Que las casetas de seguridad Ciudadana no están cumpliendo el rol para lo que fueron destinadas.

Sr. alcalde instruye: A director de jurídico Sr. Javier Villegas que las casetas deben estar funcionando todo el día con la presencia de personal permanentes, y poder cumplir con la función de seguridad en sectores de la comuna

Sr. alcalde informa: Que en materia de seguridad esta con la instalación de las casetas, hubo una conversación con el gobernador Sr. Miguel Vargas, espera que, en las próximas semanas, el gobernador Sr. Miguel Vargas, este para hacer el lanzamiento del nuevo sistema de seguridad que vamos a implementar para nuestra Comuna Vallenar, que es la reparación de las cámaras e instalación de cámaras con una nueva tecnología.

Sr. alcalde informa: En el mes de marzo espera dar curso a concursos de planta dentro del municipio, lo que va a permitir tener más gente que pueda ejercer la función de conductor o chofer eso será en mediano plazo y se puedan adquirir motocicletas. Hay presupuesto para las motocicletas,

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

pero si no tenemos choferes o las personas que conduzcan las motocicletas no podemos comprar para tenerlas guardada en la bodega. Estamos en el proceso de tener los conductores y luego comprar las motocicletas.

Sr. alcalde informa: En relación al retén de Torreblanca el día viernes se entrega toda la documentación. Se está trabajando en materia de seguridad, nos gustaría que el control policial en Vallenar fuera más efectivo, no depende del municipio, pero obviamente tenemos la voluntad para poder coordinar también con la delegación, que tiene disposición con el municipio, con las policías la acción que debe ejercitarse también en nuestra comuna.

Sr. alcalde informa: En el próximo Concejo de Seguridad Comunal podamos abordar la territorialidad y cómo abordar el delito que está sucediendo en las poblaciones. Sé que hay puntos rojos en Vallenar, sobre todo en el sector de Torreblanca, en el sector de Pedro Martínez, en donde están acechados realmente por un grupo de personas de mal vivir que obviamente tienen preocupado el sector, hay otro sector que es sector O'Higgins en población carrera, donde también están sufriendo hechos delictuales, falta presencia policial, faltan rondas policiales, sectores periféricos de nuestra ciudad hay muchas veces que la presencia de seguridad ciudadana y de carabineros no llega.

Sr. alcalde sugiere: Tener una mejor distribución y una mejor planificación, yo creo que ahí tenemos que mejorar la coordinación que podemos hacer con la delegación, pero es un tema que depende derechamente de ellos, no depende del municipio, pero obviamente estamos para colaborar y en esa misión nos vamos a embarcar.

Sr. alcalde informa: Sobre la parrilla confirmada de artista del festival Vallenar canta 28 de febrero y el 1º de marzo 2025,

Sr. alcalde informa: En los próximos días vamos a hacer algunas acciones de limpiezas que tienen que ver con el aseo de la comuna, en el sector norte y sur. **Sr. alcalde menciona:** En estos dos meses estamos en proceso de reestructuración interna, hoy día el puente de Brasil nos tiene preocupados, como los primeros meses, hoy día estamos en un proceso de regularizar los equipos internos municipales, hemos tenido reuniones ya con varios de los equipos a nivel interno, en donde lamentablemente existía un mal ambiente laboral, un mal clima laboral que entorpece también el normal desarrollo de la actividad municipal, entonces no es de ahora, esto viene cargándose mucho tiempo al interior del municipio, pero obviamente nosotros tenemos la intención de abordarlo, mejorarlo y poder poner la municipalidad a caminar. Día súper ocupado, pero muy contento porque es esto que vamos caminando para el lado que nosotros queremos apuntar.

2. SR. ALCALDE DON VICTOR ISLA LUTZ DA CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN SENTENCIA DEFINITIVA RECAIDA EN LA CAUSA T-10/2024 Y PIDE DISCULPAS PUBLICAS A DON PABLO LANAS TRASLAVIÑAS, DIRECTOR DAF

Sr. alcalde da disculpas públicas: Expresa que se debe cumplir con la ley, con los tribunales. En ese sentido este municipio y bajo esta administración vamos a cumplir con cada dictamen de algunos órganos administrativos o jurisdiccional lo vamos a hacer. Entendemos el rol que cumplimos como municipalidad y obviamente hay que hacer un proceso que fue bastante injusto para algunos funcionarios al interior de nuestro municipio. Se le acusó sin tener ninguna prueba, sin tener ningún antecedente. Lo cual le causó graves daños en su honra, en su desarrollo profesional y personal, obviamente a través de esta intervención **quiero ofrecer la disculpa pública a don Pablo Lanás Traslaviña por parte del municipio de Vallenar por las conductas transgresoras y faltas de respeto a la dignidad y el honor del funcionario, se ofrecen estas disculpas públicas** y que esto sirva como una demostración de esta administración también en torno al trato que merecen los funcionarios de este municipio. Estas disculpas públicas que se ofrecen al funcionario son parte del advenimiento también que tuvimos con él y a través de esto cerramos un doloroso proceso para un



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

funcionario municipal, para un funcionario que ha dado muchos daños también al servicio de la Comuna y obviamente fue demasiado, así que el reitero una vez más las disculpas públicas por parte de la Municipalidad de Vallenar a dar al funcionario Pablo Lanás Traslaviña.

3. PRONUNCIAMIENTO ACTA SESION ORDINARIA N°07 DE FECHA 03/02/2025 Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°05 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025.

Acuerdo N°126. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueban Acta Extraordinaria y Ordinaria detalladas

Acta Extraordinaria N°05 de fecha 03/02/2025

Acta Ordinaria N°07 de fecha 03/02/2025

4. SRA. ROSA PUJADO ENCARGADA DE RENTAS MUNICIPLAES INFORMA AL CONCEJO RESPECTO PATENTE LIMITADA DE ALCOHOL ROL 40003.

Sr. alcalde no se refirió al Punto N° 4 de la tabla, menciona que es un problema que debe ser resuelto internamente.

5. DIRECTOR SECPLA DON CRISTIAN FUENTES SOLICITAPRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACION PARA LA INICIATIVA "CONSERVACION ESTADIO MUNICIPAL NELSON ROJAS, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LAS 500 UTM.

Jefe de Departamento de Proyecto de Secpla, Sr. Eduardo Peralta manifiesta que la licitación se requiere de un acuerdo del concejo porque el proyecto como tal tiene un monto de 310 millones de pesos. Este proyecto en sí contempla la reposición de la cancha de pastos, mejoramiento del sistema de regadío, mejoramiento de camarines y también pintura de las torres de iluminación. Se solicitó la disponibilidad presupuestaria los recursos están depositados en las arcas municipales y se requiere un acuerdo del concejo para seguir con el proceso. Sr. alcalde somete a votación

Acuerdo N°127. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "Conservación Estadio Municipal Nelson Rojas, Vallenar", Código BIP 40059176, con financiamiento "Convenio de Transferencia de Recursos del Instituto Nacional del Deporte, Región de Atacama e Ilustre Municipalidad de Vallenar", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo No 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N° Secpla-M00083-2025, de fecha 10 de febrero de 2025, emitido por director Secpla.

6. DIRECTOR SECPLA DON CRISTIAN FUENTES SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA INICIAR PROCESO DE LICITACION PARA LA INICIATIVA "CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO, VILLA BALLEMARY, VALLENAR", LA CUAL SUPERA LOS 500 UTM.

Jefe de Departamento de Proyecto de Secpla, Sr. Eduardo Peralta informa del proyecto de seguridad pública, se postuló a proyecto y los recursos y fueron transferidos a la Municipalidad de Vallenar, este proyecto consiste en generar luminarias viales desde el Puente Añañuca hasta la calle 5 de enero en villa Ballenary, el proyecto consiste en 17 luminarias, 10 serán instaladas en los postes existentes y hay 7 que van a través de estructura metálica, necesitamos el acuerdo del concejo municipal para la obra.

Concejal Sr. Roberto Tapia da a conocer su opinión respecto al proyecto y menciona que este proyecto viene de la administración anterior que se le da continuidad y los vecinos de la Villa

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Ballenary estaban esperando por largo tiempo que esto se implementara, así que a través de la transmisión saludar a los dirigentes de Villa Ballenary que estaban preocupados por este proyecto y que hoy día se le está dando continuidad.

Concejal Sr. Artemio Trigo en relación al proyecto menciona que desde el primer momento que llegaron los habitantes al sector de la villa Ballenary nos hicieron presente al concejo anterior sobre la inquietud de esto y que bueno que hoy sea realidad, sobre todo el acceso de ahí del puente Añañuca, así que felicitaciones y agradezco que se haya logrado llevar a efectos de todo eso, es tan importante, con la seguridad.

Sr. alcalde somete a votación.

Acuerdo N°128. /

Por unanimidad de los presentes, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "Construcción Alumbrado Público, villa Ballenary, Vallenar", Código SNSM24-IL-0028, con financiamiento "Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal año 2024", cuyo monto supera las 500 UTM, Artículo N° 65 letra j) de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N° Secpla-M00084-2025, de fecha 10 de febrero del 2025, emitido por el director, Secpla.

7. DIRECTOR SECPLA DON CRISTIAN FUENTES EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES RURALES PRESENTA Y SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DE LA OBRA DETONANTE DE LA LOCALIDAD DE DOMEYKO QUE SUPERA LOS 500 UTM.

Coordinadora del programa Pequeñas Localidades, Srta. Marcela Araya informa del programa que depende del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este programa se postuló e inició el año 2022, e inició su ejecución en marzo del 2023. Presenta a la analista social del programa Srta. Su yin Basso, a la analista del programa urbano Srta. Carol Pizarro, este proyecto de licitación de este espacio público de acceso a Domeyko y como supera las 500 UTM, tenemos que solicitar el acuerdo del concejo para poder licitar.

Analista urbana Srta. Carol Pizarro, hace la presentación del proyecto obra detonante de Domeyko que tiene como nombre construcción de espacio público de acceso a Domeyko en la Comuna de Vallenar. Este programa abarca dos localidades que es Domeyko y Cachiyuyo en esta instancia vamos a ver exclusivamente lo que es el proyecto de la obra detonante de Domeyko el cual se ubica a un costado del sector del castillo que tiene enfoque principal lo que es potenciar a la localidad con unas letras volumétricas y un espacio público para el visitante y para la misma comunidad. Visibilizando y promoviendo frente a una ruta a nivel nacional que es una necesidad latente por la comunidad. Bueno el fundamento principal de este emplazamiento lo principal es que se hizo una participación comunitaria con la localidad de Domeyko y fue uno de los lugares con mayor interés a potenciar con esta obra ya que es la primera obra del programa. Puntos importantes es que es un punto de atracción turístico dentro de la localidad por sus esculturas del Quijote de la Mancha y el Castillo. También posee una vista panorámica de la localidad de Domeyko es un punto alto para ser visualizado desde la carretera y también tiene un vínculo directo con lo que es el proyecto habitacional de la entidad patrocinante de donante que eso se va a hacer a posterior de lo que es la obra de donante y también que posee una esplanada que tiene acceso desde la carretera hacia el espacio público. Aquí se puede ver en donde estaría de fondo el castillo lo que son las esculturas que acompañan esta obra de donante con lo que son las letras y por la parte de atrás se vería lo que es el castillo con la escultura.

Se realizó una participación ciudadana presentando como un primer prototipo de lo que son las letras el primero y el 4 de agosto de 2023 y se aplicaron tres metodologías que son las encuestas virtuales, puertas a puertas y votaciones en una feria barrial dentro de la localidad de Domeyko y el 27 de febrero se hizo la definición de los colores y las imágenes identitarias de lo que quieren ello

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

representar en lo que son las letras. Lo principal acá que ellas recalcaron es el tema del minero y el tema de los cerros que ellos lo quieren potenciar en primera instancia y lo que son todas las otras imágenes iconográficas que van en cada letra de la localidad de Domeyko. Estas letras contienen lo que es la palabra Domeyko, y el minero y los cerros que van detrás y están confeccionadas en acero al carbono con pintura electrostática y ha deseado fundido con lámina V para gráfica de este letrero, esas son las alturas que se van a trabajar, que va a tener una base de 50 centímetros después viene una altura a los 2.10 y luego viene la altura del minero que son los 2.50 y máximo 2.80 con el cerro. Esta es una planta programática de lo que sería el proyecto del espacio público en donde se visualiza lo que es el acceso al proyecto, también va a tener un espacio de techumbre de sombreadero, al acceso va a tener un espacio que va a tener un totem de información en donde va a ir explicado el informativo de la localidad. Y además se acompaña con lo que es este pavimento, la parte de atrás que es el estacionamiento y también un paisajismo serófilo que acompaña lo que son las letras volumétricas. Bueno, esta es la planta de techumbre especificada que van con pilares confeccionadas en perfil de acero estructural, revestimiento y cubierta de acero galvanizado con diseño de perforaciones y pintura electrostática. Y además tiene un revestimiento de palillajes de pino, de uno por dos. Aquí se puede ver específicamente en las imágenes 3D de cómo iría implementado en todo este espacio público acompañado de lo que son los luminaires solares y también las letras van a ir iluminadas con la conexión de solar, van con proyectores. Esas serían algunas imágenes tipo de cómo se vería en la elevación frontal, la posterior, la elevación derecha y la elevación izquierda con respecto a lo que está ubicado en el emplazamiento según la ubicación del norte, el proceso en lo que estamos en esta obra es el nombre **Construcción de Espacio Público de Acceso a Domeyko ValLENAR** la duración de esta iniciativa, sería de tres meses de ejecución el proceso se hizo el convenio de transferencia, se realizaron las firmas, se hizo el traspaso de recursos por parte del servicio y ahora estamos en el proceso de la expediente de la licitación. Este expediente ya está armado, están las láminas firmadas, las ET presupuestos, solo faltaría el certificado de disponibilidad presupuestaria que lo estamos a la espera de ese documento y, por supuesto, la aprobación de ustedes del concejo para poder hacer la licitación de este proyecto.

Concejal Sr. Artemio Trigo consulta si tuvieron contacto con el artista, Coordinadora del programa Pequeñas Localidades Srta. Marcela le informa que fueron a la localidad de Domeyko se contactaron con **Don Adrián Álvarez** dándole a conocer de qué se trataba el proyecto del **MINVU**, de acuerdo a eso, firma el acta conforme al proyecto.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, consulta si en el proyecto de la obra Detonante participo toda la comunidad de Domeyko, ya que ha tenido algunas quejas de las organizaciones sociales. El concejal consulta si el acceso a la obra será por la doble vía de ValLENAR la Serena que pertenece a Ruta del Algarrobo, lo cual el acceso es insuficiente para una obra de gran tamaño que va a estar a vista de los turistas que pasan por esta ruta concesionada. El concejal manifiesta ver la posibilidad de un acceso alternativo, ya que, por la doble vía es muy complicado para no tener problemas más adelante.

Analista urbana del programa pequeñas localidades, Srta. Carol Pizarro responde a la consulta del concejal por el tema de accesibilidad, el proyecto contempla dos accesos porque dentro del plan de desarrollo del programa tenemos una ruta histórica que se va a hacer de forma peatonal y vehicular que consta del acceso por debajo de Domeyko, uno pasa por todas las partes patrimoniales, por el casco histórico de Domeyko, llega lo que es la estación, luego a la iglesia, después da retorno y sube a lo que es el quijote, y el otro acceso es como dices tú por el otro lado por arriba, son dos accesos, entonces eso también está en proceso dentro del plan de desarrollo del programa, está contemplado hacer una ruta histórica, pero también tomamos en consideración lo que dice, por eso hay que verlo y conversarlo, con respecto al tema de la comunidad, nosotros hemos hecho como se vio ahí, utilizamos tres metodologías que fueron el puerta a puerta, sacamos un proporcional de lo que es la comunidad, porque no todos participan, o sea nosotros hemos hecho hartas reuniones, hemos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

invitado, es abierta la invitación a la comunidad, entonces nosotros también tenemos que ir acoplándonos a los horarios de ellos, siempre hacemos las reuniones posterior a las cinco y media, entonces obviamente siempre van a haber personas que están de acuerdo o no de acuerdo, de hecho pusimos dos proyectos para tres, creo no, fueron dos o tres, los proyectos que postulamos para que la gente eligiera, dos proyectos, y dentro de la comunidad se eligieron el tema de las letras volumétricas, y de hecho en las ferias se hizo públicamente las votaciones, entonces se hizo en la plaza de la localidad, donde está el telecentro, se hicieron las votaciones públicamente, y ahí se hizo el conteo de votos.

Coordinadora del programa Pequeñas Localidades, Srta. Marcela Araya menciona que lo bueno, de este son convenios y nosotros tenemos que responder a los plazos que nos implica ejecutar, digamos, porque hay un proceso para la participación ciudadana. Ahora ya están los procesos de ejecución. El programa dura cinco años y ahora estamos justamente en la etapa de implementación y el **MINVU**, tenemos que entregar los productos de acuerdo a ese plan de trabajo que ya está aprobado. Coordinadora del programa Pequeñas Localidades da respuesta al Concejales Sr. Maicol Mancilla de la inquietud que me habían hecho los vecinos y sabemos que son platas que vienen de otros programas y que se tienen que ejecutar, pero igual tienen que ver la factibilidad de todas las cosas. Marcela Araya, coordinadora del programa Pequeñas Localidades, concejal estamos en un proceso con Cachiyuyo, fuimos logramos reunir a 8 personas y dejamos todo en stand by, porque la comunidad entera está de vacaciones.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta, saber de este nuevo equipo, por lo menos, que en este cargo del programa de localidades rurales viene llegando ahora al municipio.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, consulta sobre los procesos de este programa, porque si bien es cierto, comenzaron el 2023, ¿cómo ha ido el proceso funcionando de acuerdo a lo que exige el programa? ¿Estamos bien en las etapas de estos procesos o estamos atrasados? Eso es lo que quiero saber en una información, porque nunca se nos presentó en realidad en la administración anterior, acá en concejo el avance del programa de localidades rurales y que fueron solicitados por este concejo en su momento.

coordinadora del programa Pequeñas Localidades Srta. Marcela Araya, solicita que, en el próximo concejo, nuevamente exponer justamente de la consulta que está haciendo la concejala Deysi Saavedra. Concejala lo otro que quiero mencionar es al artista Adrián Álvarez. Como mencionó el colega Artemio Trigo, hicimos una visita en el cual yo asumí un compromiso de poder hacer seguimiento a la solicitud que él presentó en algún momento al municipio y que pasó a jurídico. Se le dio una respuesta porque, primera instancia dijo que el terreno no era municipal y luego se dijo que era municipal. Pero solamente se le podía dar en comodato. Lo que él requiere y solicita es el poder obtener el título de dominio del lugar y no el comodato.

Concejales Sr. Roberto Tapia felicita al equipo encabezado por Coordinadora del programa Pequeñas Localidades Srta. Marcela Araya creo que esto le va a traer beneficio a la comunidad de Domeyko se va a hermostrar principalmente ahí la entrada.

Concejales Sr. Maycol Mancilla también felicita al equipo y menciona que las pequeñas localidades están muy atrasadas, ojalá que implementemos más adelante Incahuasi, que es la entrada sur a nuestra comuna. sería algo ideal que estuvieran esas letras iguales en la localidad de Incahuasi, señor presidente.

Sr. alcalde menciona que los territorios rurales que no están en un abandono se están trabajando en reposiciones precisamente en Domeyko.

Sr alcalde somete a votación

ACUERDO N° 129./

Por unanimidad de los presentes, en el contexto del Programa Pequeñas Localidades Sistema Domeyko y Cachiyuyo, se aprueba iniciar proceso de licitación para la iniciativa "Construcción Espacios Público de Acceso a Domeyko, Vallenar, por un aprobado de \$95.086.339, cuyo monto



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

supera las 500 UTM, Artículo No 65 letra j) de la Ley 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. En atención al Memo N°Secpla-M00088-2025, de fecha 10 de febrero del 2025 emitido por el director Secpla,

8. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO COMUNAL DON CRISTIAN ZULETA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO PARA PROCESO DE LICITACION DEL AÑO 2025, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE LIMPIEZA, Y OTROS, POR UN VALOR DE \$22.000.000.- IVA INCLUIDO POR UN PERIODO DE 12 MESES.

Director de Tránsito y Transporte Publico, Sr. Cristian Zuleta informa en relación al pronunciamiento para el tema del contrato de suministros que tienen por \$22.000.000.- más IVA incluido para efectos de poder dar cara a las necesidades de emergencia y urgencia que presenta la Comuna de ValLENAR. Es un contrato de suministro que nosotros lo tenemos de carácter habitual cada año, que busca resolver cinco puntos en cuanto a las emergencias que se nos presentan en el día a día en la ciudad, que tienen que ver con el retiro de escombros y material de en desuso por urgencias y emergencias. Esto puede ser debido a choques, impactos, una serie de situaciones que se puedan presentar en la vía pública y necesitamos nosotros tener herramientas y recursos para poder dar una solución rápida que el punto número dos tiene que ver con la limpieza de espacios de vías públicas por urgencias y emergencias, ya que también lo que busca es que vías, calles, pasajes, que a lo mejor, por efecto de alguna emergencia de tipo de lluvia o por el tiempo que no se ha tenido a la vida de atención, nosotros podamos también hacer o alguna limpieza donde despeje sus elementos. **El punto tres** lo más habitual que tenemos, que es reposición de elementos de seguridad e infraestructura vial por urgencias y emergencias. Esto es cuando hay algún impacto de algún vehículo que viene hecho que hace alguna mala maniobra y nosotros tenemos que estar haciendo reposición de las vallas petrodenciales, vallas de seguridad, elementos verticales, colocar topes. Muchas veces también nos piden barreras de seguridad en las esquinas de algunas casas por evitar que los camiones o vehículos de mayor tamaño choque en la esquina de las casas. Eso nosotros lo estamos cambiando un poco estas barras camineras, estamos tratando de emigrar a la colocación de topes verticales en estas esquinas, que es lo que nosotros regularmente hacemos, que por un aspecto más estético es más conveniente y también normalmente en las esquinas tenemos que dejar precaver de que se provoca los cruces peatonales. Normalmente una barrera caminera es un elemento de cierre que impide que tenga en la esquina una permeabilidad y genera esa transitabilidad de manera adecuada. **El punto cuarto** tiene que ver también con mantención de espacios públicos. esto muchas veces tiene que ver con las veredas, con las calles y acá tenemos la situación de los famosos roturas de pavimentos, los eventos en las calles que, en menor escala, nosotros con este contrato, podemos dar soluciones a esos casos. También dentro de este ámbito nos caben las veredas, ya en el sentido de que muchas veces tenemos roturas de de veredas que son un riesgo para la ciudadanía en aspectos de tránsito, muchas veces hay personas que, debido a estas condiciones, pueden tener un accidente y pueden también tener repercusiones para nosotros con no tener la mantención desafiada. Hay otros elementos también, muchas veces hay que reparar veredas, producto del trice miente regular de la raíz ya que también nosotros hacemos una intervención ahí para poder mejorar esos aspectos de transitabilidad. **El punto cinco** ya tiene que ver con un punto más bien complementario, ya que es la construcción de muro de contención, pero muro de contención siempre y cuando estén en la vía pública, no podemos nosotros intervenir en muro de contención que estén en terrenos privados o viviendas, pero siempre esto en el ámbito de las calles o que estos muros estén situados en pasajes, senderos, vías o avenidas, que estén constituidos como bienes nacionales desde el uso público, al interior de la ciudad y que por ende estén bajo la administración de municipios como lo dictamina la ley. Así que estos **5 puntos** son los que contempla este contrato de suministro que tiene que licitarse, como indiqué anteriormente, corresponden a \$ **22.000.000.-** que se prorratan durante el año, ya, por ejemplo,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

tenemos nosotros la contingencia del puente de Brasil, ya que tenemos aspectos de conectividad graves en la ciudad y más allá de las gestiones que hay llevado a cabo, la autoridad con respecto a dar una pronta solución a este inconveniente, ya coordinando con los servicios del Estado respectivo, que es el servicio del **MOP, Vialidad** incluso más arriba para la reparación del puente, también nosotros tenemos que atender con respecto a esos otros puntos que se van a haber estresados por esta situación. Y por ello se nos hace también importante hacer mejoras intervenciones en el puente de añañucas hoy en día con aspectos de seguridad, aspectos de reposición de elementos, porque hay tablas que se han soltado en ese punto y necesitamos también hacer mejoramiento de algunas otras vías que sirvan de alternativas para que la comunidad que hay los usuarios de la calle en la contingencia de emergencia que hoy en día tenemos puedan tener alternativas y soluciones a las problemáticas que tenemos hoy en día. Es por eso que a usted oposición pongo a información, a lo loggable concejo para que tienen conocimiento, pero por el monto que son **\$22.000.000.-** que en inferior a las **500 UTM** no es requerido la aprobación ni el personal el pronunciamiento, pero es por ello que es importante, como de los años anteriores, que sí estén informados de acuerdo de ello y que si hay requerimiento o solicitudes que normalmente nos hacen a la dirección de tránsito, está este herramienta en el cual de acuerdo a muchas veces a las solicitudes que pueden hacer vecinos, lo pueden transmitir de acuerdo a la formalidad y el órgano colegiado que usted representa también como concejo. Así que eso para efectos de que estén informados y podamos trabajar en conjunto más adelante también.

Sr. alcalde informa que algunas acciones que Transito ha liderado durante estos días y que tiene que ver principalmente con la problemática del puente de Brasil, lo comentaba en mi cuenta. El tema de Vialidad y han estado trabajando en la reparación de la oreja de Chungará, que quedó en buenas condiciones. El tema de la reparación de Avenida Carlos Dittborn, que también está en medianas condiciones, no sirve excelente, pero por lo menos no tiene hoyo. Y en los próximos días ha sido Transito que ha liderado el proceso con la gente de Torino, que obviamente esperamos tener la servidumbre para poder intervenir en el camino lo más pronto posible. Y eso debería suceder en los próximos días y buenas noticias.

Director de tránsito Sr. Cristian Zuleta da a conocer que el día de ayer sostuvieron una reunión con el Club Deportivo Torino ya para coordinar una visita a terreno, para la autorización por parte de ellos de los mejoramientos en el contexto de emergencia. Hay que recordar que estamos con una situación con un decreto emergencia municipal que mana también de resoluciones del Senapred, producto de la emergencia que estamos hoy en día. También ha emitido de resolución en la seremi de transporte, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que facultan a los distintos servicios del Estado a enfrentar y a poder responder a esta situación de emergencia que tiene la comunidad pero como muy bien dice también la autoridad comunal es importantísima, se estableció en dicha reunión avanzar en otro instrumento de acuerdo con el Club Deportivo Torino que implique trabajar en una servidumbre o un simil ya para que el ese camino más allá de las mantenciones que se puedan hacer en un contexto de emergencia o provisorio pudiesen así transformarse ya en algo o en un mejoramiento de carácter más definitivo. Sr. alcalde menciona si llega a tener la servidumbre y un compromiso, me estoy mandando un carril, no lo he conversado con mi equipo. Si obtenemos la servidumbre, ese camino no los vamos a reparar, ese camino lo vamos a movimentar.

Concejal Sr. Roberto Tapia expresa su agradecimiento al director de tránsito por la buena disposición y la diligencia que tiene al responder, cuando un concejal, al menos en mi caso, le hace un requerimiento en el horario que sea, así que agradecer esa buena voluntad. También señala que es importante señalar para que los camiones no pasen debajo del puente, mejorar las señaléticas sabemos que dependen de vialidad, pero a través del director pudiéramos hacer una gestión. Y lo otro, presidente, se va a mejorar Torino, pero hoy día los vecinos de Villa Ballenar y de Villa Cordillera, dos sectores importantes de nuestra comuna están sufriendo con todo lo que tiene que ver con el polvo y el exceso de velocidad de los automovilistas que pasan por el lugar.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Lamentablemente no todos tenemos la misma conciencia, no todos tenemos la misma preocupación de no molestar. Hoy día pasan los mismos vecinos, han puesto montones de tierra ahí en la pasada para que no pasen tan rápido, sin embargo, lo siguen haciendo. Y el polvo que se levanta, porque pasa a mucha velocidad, es muchísimo, hace un par de días y de verdad que es muy molesto alcalde. Sé que eso implica un costo al mojar, sé que mojar es un par de horas y se seca con el calor de inmediato. Pero cómo poder ayudar a estos vecinos de estos dos sectores importantes a mitigar un poco en este contexto de emergencia que hoy día están pasando mucho más vehículo por el lugar.

Sr alcalde informa que en sector de Torino se proyecta poder ampliar el tránsito. Director de Transito Sr. Cristian Zuleta da a conocer que, a través de su director provincial, **Don José Luis Bahamondes**, hay una buena disposición en trabajar junto con el municipio.

Concejal Sr. Artemio Trigo consulta el año pasado, que vecinos de la Avenida de Lourdes, e hicieron llegar una carta de poder colocar un paradero, ya que en la Avenida de Lourdes, frente está el Colegio España, donde los profesores ocupan totalmente el paradero ahí con sus vehículos, y ahora con el Cesfam Baquedano los adultos mayores no tienen un paradero donde tomar colectivo, porque no otra pregunta, hace tiempo presenté la inquietud de la calle Brasil, de Marañón al Cerro, está demasiado deteriorado, hay alguna posibilidad de hacer alguna reparación ahí, ¿cómo estamos en marzo para el permiso de circulación?

Director de Transito Sr. Cristian Zuleta manifiesta los distintos puntos, podría enteramente este contrato suministro en la avenida Lourdes y en el punto de indica que va a ser un punto bien complejo de brindar solución. Pero me parece también darle señalar que el estudio de impacto sobre el tránsito vial que presentó que era la revista anterior a los informes de imitación vial que existen actualmente y que presentó la empresa consultora que hoy en día generó el proyecto que están construyendo en el Cesfam tiene contemplado un paradero también en esa parte de la calzada, que es la calzada de avenida Lourdes Sur hoy en día se ve un poco materializado o en intervención en la calzada norte con los respectivos paraderos ya hay una mezcla vial en ese sentido en ese punto debido a ese así que en caso de que sea necesario complementarlo con una acción que signifique la intervención de la dirección de tránsito lo vamos a ver si es pertinente a través de esta figura o a través de otras herramientas que nosotros podamos poner en eso un minuto a lo mejor una compraje para la contratación del servicio, derivarlo a Cesfam como es la unidad dentro del municipio porque encargado de la generación de proyecto un poco más grande, eso se va a tener que ver en esa instancia con respecto, hay varios puntos en la ciudad, voy a pasar al punto 2, que hay calles que están en muy mal estado de hecho es ese tramo de calles de Brasil, y en Torreblanca también con la concejala Saavedra hicimos un recorrido el año pasado y hay unas calles que al interior en Esmeralda, Bandera por ahí que lo tenemos nosotros en nuestro radar para hacer mejoramiento así que vamos a evaluar este como el otro, eso va a derivar si podemos hacer esas mejoras con los recursos hasta donde podemos hacerlo también porque son de obras menores, tengo que ir colocándolo también en varios sectores de la ciudad y tener también una planificación anual del año para dicha intervención, no puedo también gastarme todos los recursos los dos primeros meses, si no lo vamos a complementar también con algún otro proyecto y finalmente con el **punto número 3** de los permisos de circulación, hacer el llamado a la comunidad, que opten por la comuna, son recursos que quedan acá y sirven también más adelante para poder ser reinvertidos en los distintos proyectos que se desarrollan, que pueden ser amplios, y el día de ayer se hizo por parte del departamento informática la validación y actualización de la base de datos de las patentes de los vehículos, por lo tanto debería estar habilitado al día de hoy la dirección de tránsito para el objeto de que concurran, vean el permiso de circulación correspondiente saquen el monto y con eso se pueden hacer las cancelaciones respectivas de los permisos de circulación durante el mes de febrero más que hacer el fuerte. Concejal Sr. Artemio Trigo invita a la comunidad sacar los permisos de circulación en su comuna y consulta sobre la revisión técnica.



I. Municipalidad
de ValLENAR



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Director de tránsitos. Sr. Cristian Zuleta le informa que falta la recepción municipal un certificado T1, la próxima semana debería ya estar operando con normalidad. Concejal Sr. Robin Robledo expresa que hay algunas situaciones con respecto al tránsito que se ha originado con vecinos que me han mostrado su preocupación, específicamente, en el sector de calle J.J Vallejos, Serrano Y Aconcagua hace un mes atrás hubo un accidente con consecuencias fatales. O sea, si usted tiene conocimiento por respecto a eso, vehículo en velocidad, ¿no es cierto? Y colisionó con vehículos que estaban estacionados hacia el lado izquierdo habitualmente, en las noches, se producen exceso de velocidad y vecinos han visto que, porque hay vehículos estacionados todas las noches, la calle es muy angosta y existió la posibilidad de algunos accidentes nuevamente, existe, desde su gestión, cambiar ese estacionamiento y darme un poco la explicación por qué, me parece que me da la impresión que es el único lugar en que los vehículos estacionan hacia el lado izquierdo.

Director de tránsito Sr. Cristian Zuleta explica que desde que está en el departamento de tránsito no ha hecho cambio de sentidos de calles, hay unos tramos que están cambiados. Por ejemplo, Juan Verdaguer, Brasil con Ramírez, Serrano se produce eso también y en Talca, podría evaluarse donde está con Verdaguer. Sucede con Aconcagua, produce una situación similar, uno viene y no hay una buena visibilidad con respecto a los vehículos, además que hay que considerar que hay un aspecto de cota y dependiente, ya que más aun lo que hace es que el ángulo visual no te permite tener una panorámica muy adecuada para poder ver si viene los vehículos, normalmente uno se asoma y es algo muy similar lo que sucede con Talca con Serrano, se asoma mucho y ya el otro vehículo está muy encima y el otro el que tiene que estar atento para tener la precaución vamos a revisar y si es necesario también reforzar, a lo mejor también podríamos ver la figura de un espejo panorámico también para tener una mayor o una mejor visibilidad en esos puntos.

Concejal Sr. Robin Robledo consulta con respecto a los lomos de toro, bueno, el alcalde bien lo manifestó, ¿no es cierto? de llenar la ciudad con los lomos de toro si fuera necesario, así lo dijo, ¿no es cierto? Pero yo había planteado el tema de los reductores de velocidad sí es que existía la posibilidad dentro del plan urbano ubicar esos reductores de velocidad y cuál es lo legal con lo que está eso

Director de Tránsito Sr. Cristian Zuleta responde la consulta del concejal si se pueden colocar en la ciudad, parte de los elementos que son reductoras de velocidad, pero el motor también cae dentro de esos elementos. Si, se pueden, pero en distintas, en otras vías y en otras características, normalmente hay que tener cuidado con los troncales, que son los recorridos de la locomoción colectiva. para el reductor de velocidad tiene que tener, el reductor de velocidad me vuelvo al lomo de toro por así decirlo, tiene unas normas que están reglamentadas, por ello no es muy recomendable colocar también los lomillos, que son los de goma, de caucho, y esto que menciona usted en algunos troncales, producto de que normalmente los vehículos que traen pasajeros que estén o pasajeras en alguna condición médica o personas embarazadas estos pueden generar algún problema con respecto a eso. Y tienen una norma, normalmente, lo ideal es que el reductor de velocidad, aunque existe el lomo y está normado también, lo ideal es contar con el reductor de velocidad que tiene la subida de aproximadamente 5 centímetros y luego tenemos la plata blanda de 4 metros, y luego volver a bajar. cuando se pone un reductor de velocidad, normalmente tiene que poner dos, y viene iluminado, de tránsito seguro de reducción de velocidad. No sirve tampoco uno por sí solo, porque viene un vehículo, pasa eso, y sale más rápido de lo que entró, son elementos que hay que considerar, hay que ponerlos, en puntos que se requieren, lomos de todo o reductores, lo tenemos también evaluados, pero previo a todas esas intervenciones sí pasan por la seremi de transporte, por su aprobación, excepto en lugares donde no pase la realidad básica o la locomoción pública.

Concejal Sr. Robin Robledo sugiere que el punto importante, dentro de los lomos de toro o reductor de velocidad, es la entrada de la quinta valle, hay un centro de diálisis y ahí se produce una situación bastante especial, donde el vehículo obviamente quiere una velocidad que puede poner peligro a los

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

pacientes, y un poquito más arriba, que es en la escuela especial, Luis Alberto Iriarte y También un jardín.

Concejal Sr. Maycol Mancilla, requiere en relación al tema de Torino, si pudieran cuando se hagan estas mejoras ya puede ser el tema de Bichufita, o como el alcalde fue un poco más allá el tema de la pavimentación, a las salidas de lo que es la Vía Ballenar, en este caso de un reductor de velocidad, o un lomo de toro, porque ya mejorado el camino los vehículos van a transitar a más velocidad y siempre hay pequeños jugando ahí en la calle, o en los fines de semana cuando ocupan esas canchas para el tema los partido, para que se pueda ver ese tema más adelante, los otros felicitando y agradecer a Vialidad el mejoramiento que está haciendo en el cruce Chungará, y si pudiera ir a terreno a las localidades de Incahuasi, Cachiyuyo y Domeyko que faltan señaléticas específicamente en Domeyko donde están escuelas, porque hay muchas empresas extranjeras que llegan a dormir a esa localidad, y ahora ya empieza el tema del retorno a clase, y en las mañanas no respetan porque llegan a la micro con los estudiantes y empiezan a adelantar a la micro, así que hay falta algunos reductores de velocidad y algunos letreros en esa localidad que están muy alejados.

Director de Transito sr. Cristian Zuleta expresa, para él es importante con el equipo también de la dirección de tránsito recorrer a las localidades rurales, es por ello que nos vamos a programar, pero para ello también era importante informar acerca de este contrato que lo podemos complementar también con el contrato de pintado e interacción de señalética ya para ver esas distintas mejoras. Domeyko es complejo ya en el sentido de que como hay muchas empresas normalmente siempre el problema es son los camiones que ingresan de alto tonelaje, que generan destrozos, pasan a llevar cables, de hecho, también por los pesos dañan las calzadas, la infraestructura sanitaria así que para nosotros es importante ir y ver los distintos requerimientos que tienen y gestionarlo también rápidamente. Concejal Sr. Maycol Mancilla da a conocer que en Villa el Edén tubo una reunión y el tema de la velocidad y por la gente que juega alrededor y también hay una escuela ahí que es la escuela de los hermanos carreras que está en Villa el Edén, para que se de una vuelta por ese sector y vea en el terreno lo que está pasando al menos, porque como les digo, fin de semana o los días de semana andan a alta velocidad. Y lo último sería ya es como majadero el tema del estadio Techado le falta el letrero que diga parte empadronado y el tema de pintar que diga locomoción Domeyko, locomoción Buena Esperanza, se sigue llenando igual, se ha pintado se agradece pero falta un poquito más y lo otro que necesitamos paradero para la gente de la tercera edad, así como el que está al frente para la gente de Huasco, Freirina, es lo mismo para el sector.

Director de Transito Cristian Zuleta manifiesta que vera el tema del paradero, por la caracterización socioeconómica y dietaría de las personas que tienen el tema del recorrido, eso no sé si lo puedo abordar por este contrato, pero sí también dentro de las posibilidades de la dirección de tránsito están ver las distintas medidas que permitan hacer las mejoras de tránsito y transporte en la comuna y ahí nos cabe el tema de los paraderos. Sobre el parte empadronado lo vamos a tener la otra semana porque lo mandamos a pedir y también el día lunes nos tienen que llegar las pinturas con eso terminamos los pasos peatonales que nos habían quedado pendientes y el remarcaje.

Sr. alcalde dice que lo que señala Cristian es otro proceso que en paralelo a este contrato suministro se están llevando a cabo uno es el pintado de calles que va a estar en el mes de marzo cuando los niños entren al colegio, eso debería comenzar los próximos días y el segundo tiene que ver con la reposición de la señalética, que está en el centro, el equipo de Inspección está levantando el informe correspondiente para hacer las reposiciones de las señaléticas que falta y que han sido rotas de alguna otra manera, sabemos que faltan señaléticas de estacionamientos, de personas con problemas de movilidad, el próximo mes poder abordarlo por alguna línea el tema de la reposición de la señalética del centro de la ciudad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta que el problema ocurre en gran parte de la Comuna de ValLENAR, el estacionamiento de vehículos arriba de las veredas. Para fiscalizar ese tema porque hay



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

partes que hay gente que tiene movilidad reducida, de repente no puede, tiene que meterse a la calle para poder seguir por la vereda. Así que para que se haga una inspección al menos lo que es la Comuna completa sobre ese tema, hay vehículos que ya están en desuso, que los tienen botadas arriba a las veredas.

Director de Transito Sr. Cristian Zuleta informa que hay dos aspectos, que son los vehículos que están, como dice, estudiando desuso o no ocupado sobre la vida pública, por lo tanto, normalmente lo que se hace es concurrir. Puede ir cualquier funcionario municipal en su calidad de fiscalizador. Ya tenemos nosotros uno que es Osvaldo en la dirección de tránsito, pero también está el Departamento de Inspección que tienen inspectores con esas facultades y normalmente también nos acompaña seguridad ciudadana, porque importante con ellos, junto con Carabineros, muchas veces con ellos. Lo inicial es notificar a la persona, en el cual se les indica un plazo para el retiro del vehículo, y como última ratio, como última instancia, lo que se aplica es el retiro del vehículo. Tenemos hoy en día un Corral Municipal también que está con hartos vehículos, tenemos que precaver nosotros de los ingresos. Nos interesa también preocuparnos de hacer un proceso, que ahí más adelante veremos la unidad respectiva que se encarga de ello, de hacer un remate de los vehículos correspondientes, porque, como dice tú, una vez que nos ocupamos de los vehículos que están en las vías públicas, en el mal estado, una vez que llegan a los recintos municipales, también la responsabilidad del municipio. Y esos vehículos no pueden estar permanentemente bajo esa situación, además que están asociados un concepto de cobro por cuidado, o sea, por el bodegaje o por el depósito del vehículo en ese recinto municipal. Así que, lo que indica tu Maycol vamos a ir a ver estos distintos sectores que nos puedan indicarnos, regularmente lo hacemos, pero es el procedimiento que nosotros hacemos. Notificamos en primera instancia y finalmente, muchas veces la gente los mueve, los saca. El problema es que los muestran, si, obviamente, por volver a colocar. Pero hacemos esa figura y retirarlo también, los que están en deterioro o desabollados, que significan un riesgo también para los barrios, porque lo ocupan para incivildades normalmente, eso sí, lo vamos y lo sacamos directamente. Pero muchas veces también tiene que ser acompañado con equipos sobre sus ciudadanas y con carabineros. Así que eso lo coordinamos con el equipo de Javier y Johana.

9. DIRECTOR DE DAF DON OPABLO LANAS, SOLICITA PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, EN VIRTUD DEL ARTICULO 65 LETRA a) Y ARTICULO 81 DE LA LEY 18695 O.C.M.

Sr. alcalde explica que solo los aportes se verán ese día, y las modificaciones presupuestarias para tener el marco legal correspondiente se verá en el próximo concejo extraordinario.

10. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, manifiesta que en el poder de los concejales constan de tres providencias con solicitud de aportes. Solamente dos están reflejadas en la tabla una se ingresó por solicitud del Sr. alcalde y las tres están en manos del Director de Finanzas.

10.1-PROV N°620: Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada, Solicita Aporte de \$400.000.- Para Empalme de Luz Eléctrica.

Concejala Sra. Deysi Saavedra se refiere al club deportivo, ellos han hecho autogestión también dentro de la localidad de La Posada, un club que se ha destacado en hacer actividades, llevar actividades recreativas a la comunidad que son significativamente importantes, autogestionaron también el poder hacer baños en el espacio. Y bueno, tratan de una u otra forma dignificar el deporte



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



hacia la localidad rural y eso es tremendamente importante. Para mí considero que 120 mil pesos es muy poco para poder tener ahí el empalme y poder realizar actividades que a veces requieren de energía para desarrollar y cumplir los objetivos de dichas actividades. Así que no sé qué se puede hacer al respecto si se le puede subir un poco más el monto porque el empalme debe ser costeado con los \$400.000.- Sr. alcalde pregunta a Director de Finanzas si es posible dar un aporte de \$150.000.-

Sr. alcalde somete a votación.

Acuerdo N°130. /

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural La Posada, representado por su presidente Sr. Dinalberto Olivares Bordones, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de instalación del empalme de energía eléctrica para el Club Deportivo del sector.

Sr. alcalde instruye que el equipo de electricidad de Dirección de Medio Ambiente pueda colaborar en el empalme de Energía Eléctrica.

10.2.-PROV N°531: Club Adulto Mayor Camino Esperanza, Solicita Aporte de \$250.000.-

Acuerdo N° 131. /

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$120.000. - (Ciento veinte mil pesos) al Club de Adulto Mayor Camino de Esperanza, representado por su presidenta Sra. Margarita Araya Araya, aporte que permitirá solventar en parte los gastos de alimentación y transporte por el día a la comuna de Alto del Carmen.

Concejala Sr. Maycol Mancilla, consulta al Sr. alcalde, que, según la providencia, dice que es para el tema de transporte de alimentación. la micro que posee el municipio en qué estado está... ¿Está en buen estado? ¿Está operativa? Ya ahorra igual ahí. Dice transporte de alimentación. ¿Por qué pedían 250? ¿Por qué darle \$120.000?, el tema de la locomoción, están costando entre \$400.000.-. Sr. alcalde manifiesta que la utilización de la micro con algunas organizaciones tiene que cumplir algún fin municipal y esto es un fin particular. Sra. Celica Medina Directora de Control Municipal, explica, cuando una actividad es organizada por la municipalidad, ejemplo, si van en representación de la comuna se pone el transporte, y como es particular es complejo. Sra. Janelle Avalos Secretaria Municipal complementa lo que dice Sra. Celica Directora de Control Municipal, hay que considerar que ese tipo de vehículo que se presta en la comunidad tiene que tener contratado seguro por asiento.

PROV N°645: Junta de Vecinos Vista Alegre I etapa Solicita un aporte de \$550.000.- para el traslado de alumnos de break dance a la ciudad de Ovalle. Providencia no está reflejada en la tabla, se somete a votación

Acuerdo N° 132. /

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos) a la Junta De Vecinos Villa Vista Alegre, representada por su presidenta Sra. Jeanette Olivares Barraza, aporte que permitirá solventar en parte el gasto de transporte para el traslado de alumnos y apoderados al evento que se realizará en la ciudad de Ovalle, el 22 de febrero del 2025.

Concejala Natalie Mery. Solicita en marzo tener una reunión extraordinaria para poder ver bien el asunto del aporte porque acá hay uno que está por el empalme o para poder reorganizarnos, también dije que a don Pablo lo ponían entre la espada y la pared no es la idea. Cada agrupación tiene su objetivo y cada uno es importante, pero necesitamos reordenarnos con eso porque al final el financiamiento es poquito y no podemos desordenarlo en eso. Entonces si es que en marzo se podría hacer una extraordinaria, se podría se agradecería.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos manifiesta que las sesiones extraordinarias son en virtud de someter algo a pronunciamiento. Podría ser una comisión y ahí sugiero el apoyo jurídico porque lo



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



que necesitamos es una ordenanza de que otorgue la subvención y con eso yo creo que vamos a ordenar este tema.

Concejala Natalie Mery solicita los libros que se han demorados.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos informa, que solicito la compra de dos cosas, varios libros que refieren a la normativa vigente y también de carpetas que sean especial individualizadas para los concejales para manejar toda la documentación. Respecto a las de las leyes, y se rechazó la solicitud por que no fue acordado, manifiesta que lo hablo con el administrador municipal, solicité a Pablo, como va a ser para Secretaría y ahí va la distribución a los concejales.

Sr. alcalde manifiesta que falta el computador

Director de administración y finanzas Sr. Pablo Lanás manifiesta que Janelle, me reenvió el acuerdo que salió y yo se lo entregue personalmente, voy a pedir y comprar, tiene que haber una solicitud de algún otro levantamiento, eso lo tomó la administración que tiene a cargo la unidad informática, entonces para el rendimiento técnico la solicitud y la exhibición técnica de la compra lo tomó la administración y lo está trabajando, eso fue la semana pasada.

Concejal Sr. Roberto Tapia consulta al Sr. alcalde consulta con respecto a la implementación de la segunda oficina de concejales que también la hemos solicitado a raíz de este rechazo de la compra de estos libritos que son esenciales para la labor de los concejales y como no se solicitó en la segunda sesión donde se acordó los medios de apoyo para los concejales, tampoco percibiera la implementación de su oficina o se puede trabajar.

Sr. alcalde le manifiesta que está hablando de los medios de apoyo para los concejales que son los medios que municipios ponen disposición de manera personal, como el teléfono, como el computador, obviamente no condiciona el tema de la oficina y el tema de los libritos de solucionables, si las cosas como se hacen se deshacen y ahí si es necesario sacar un acuerdo del concejo municipal para la obtención de todo, si está resuelto mucho mejor.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos manifiesta que solicito para los concejales, y para otros funcionarios que requieren de la normativa vigente para poder funcionar y lo argumenté desde ese punto de vista.

Concejal Sr. Maycol Mancilla consulta, por el tema de los vehículos, el fin de semana ocurrió una situación lamentable en un sector rural, sector de los verdes, donde un incendio, donde un vecino perdió al 100% de su casa, aparte perdió a sus animales que se le quemaron, lo cual yo me comuniqué con el alcalde ese día, le informé la situación, con Darwin, igual jefe de gabinete, lo cual en ese momento el afectado no se encontraba en ValLENAR el vecino, lo cual él me pedía si yo como concejal podía asistir al lugar para ver la situación, lo cual yo me encontraba en mi sector rural y difícil acceso, y el tema de señal, trataban de llamarme de seguridad, lo cual me decían que los vehículos municipales no están, o se pueden subir los concejales, según el que está a cargo de seguridad de ciudadana que apellido Villegas, lo cual igual nos parece para que la comunidad sepa que nosotros los concejales no contamos con un vehículo para de repente asistir a cualquier evento, en este caso era una emergencia, no sé ahí tratar de trabajar en un seguro para los concejales, que ante esta emergencia ya puede ser lluvia, en este caso en algún accidente o el tema del incendio que ocurrió en este sector, lo cual necesitábamos llegar a ese sector pero no podíamos, lo cual después del momento se acercó seguridad ciudadana y pudimos asistir, pero para que quede claro igual la comunidad y ustedes nos puedan orientar.

Sr. alcalde lamenta lo sucedido el día sábado, traté de resolverlo a nivel personal, no a nivel del concejo, porque ustedes concejales tienen que tener claro que la situación es como concejales es en el concejo municipal, no es a título personal ni es para gestiones personales, damos de acuerdo que era una situación atendible el tema del incendio y tratamos de resolverlo en el minuto, pero no hay disposición de vehículos para los concejales en asuntos que tengan que ver con asuntos de su propia gestión, para eso el Estado a ustedes le hace entrega de una dieta, que para la utilización de la dieta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

no es un sueldo, la dieta es un estipendio al concejal para que pueda desarrollar de buena manera su trabajo, no es el sueldo del concejo y eso hay que tenerlo bien claro.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, informa que la dieta del concejal es muy mínima, comparado con los sueldos que reciben, las otras autoridades ya sean regionales o sea a nivel nacional, porque eso que quede claro en la comunidad, porque la comunidad cree que el concejal gana mucha plata y que podemos nosotros aportar premios para acá, premios para allá, traslado para acá, nosotros trasladarnos acá al municipio, al concejo, ya estamos gastando dinero los que tienen vehículo en bencina y los que no tenemos en locomoción colectiva, entonces es por eso que quede claro en la comunidad que nosotros no ganamos millones y millones de pesos, eso yo lo quiero dejar en claro, porque la verdad que hay una mirada desde la comunidad, no de todos, pero de muchas personas que siempre dicen, ganan cualquier plata, no son capaces de comer, no, no es así.

Sr. alcalde manifiesta, que es importante señalar, para la comunidad y también en defensa de ustedes, que los concejales no tienen una atribución resolutoria dentro del municipio, el concejal actúa siempre dentro del órgano colegiado, por eso que las fiscalizaciones que ustedes piden las a través del concejo municipal, porque están haciendo la actuación como cuerpo colegiado, entonces yo entiendo la molestia del concejal mancilla, lo entiendo obviamente también existe de parte de nosotros la voluntad de poder ayudarlo a resolver los problemas, pero para que existe esa voluntad también tiene que existir, primero la conciencia en ustedes concejales de que son tratos de buena voluntad, no son por la obligación que tenga el municipio con respecto a la actuación particular de uno u otro concejal, es la disposición que tiene esta administración para con ustedes, es tratar de ayudar a los resolver problemas, gracias a Dios ese día el concejal lo pudimos abordar y resolver el problema que pudo llegar usted finalmente al sector aludido, pero tuvimos que hacer la gestión, no existe la disposición de un vehículo para trasladar un concejal en particular.

Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, sugiere a los concejales que revisen el Decreto Ley 799, que establece el uso de los vehículos fiscales, y en este caso también los municipales, que es falta grave y aquí el único que será sancionado es el alcalde por un mal uso de vehículos municipales y la contraloría hace investigación sumaria. Por tanto, como bien dice el alcalde, al no haber un cometido decretado donde se hayan con vengado algún concejal por este concejo ir a algún lugar, es la única ocasión donde pueden usar un vehículo municipal. Directora de Control Municipal Sra. Celica Medina también manifiesta que existe la disposición, como dice la autoridad, pero esa buena disposición tiene que estar enmarcada dentro de la legalidad. Eso por favor para que lo recuerden. Acá hay un procedimiento para el uso de los vehículos, como bien lo dijo la Secretaría Municipal, que está contenida en un decreto, y efectivamente, por ejemplo, y para conocimiento de ustedes, los vehículos para que puedan salir al fin de semana o día festivo se dictan un decreto del día viernes que se denomina decreto de salir de vehículos, porque tiene que quedar registrado qué vehículo podría eventualmente ser utilizado, incluso que dan algunos como de emergencia, para que puedan salir, si la autoridad va a salir al fin de semana, alguna actividad tiene que estar establecido el día viernes que va a salir en tal vehículo y con tal conductor, porque si un conductor saca un vehículo que no está establecido en ese decreto, un fin de semana, aunque sea una actividad municipal y lo controla un carabinero en la calle no tiene ese decreto, es sancionado, la buena disposición tiene que estar enmarcada dentro de la legalidad y de la normativa. tramitar previamente la Comisión de Servicio, porque es la autorización para salir y eventualmente el pago viatico si corresponde. Porque también es una medida de protección tanto para el chofer como para el funcionario que va en el vehículo en el caso de algún accidente. Entonces, hay que tener todas esas consideraciones al momento de hacer una solicitud o requerir algo de esta naturaleza.

Concejal Sr. Roberto tapia reitera y solicita al Sr. alcalde que se puede hacer la capacitación que pedí la semana pasada y que la mencioné en algunos concejos anteriores, ahí a los concejales sobre las funciones y las atribuciones que tenemos como concejales, porque una cosa muy distinta es la agenda personal que nosotros podamos tener los otros días que nos estamos en concejo y para eso



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

está claro en la ley, absolutamente claro, o sea el concejo actúa como cuerpo colegiado y de hecho a nosotros para la fiscalización nos piden que nos pongamos de acuerdo dos concejales, por ejemplo para solicitar un pronunciamiento de la contraloría frente a una actuación del alcalde, nos piden determinados quórum para por ejemplo llegar al tribunal electoral, no sé a pedir alguna fiscalización, entonces creo que es importante que podamos capacitarnos y nos entienda que hay una mala voluntad de la administración porque creo que eso también debe quedar en claro hacia la comunidad que aquí ha habido una buena voluntad de la administración y yo creo que en eso todos coincidimos y por eso yo cada vez que intervengo para dirigirme a un director luego a través del presidente porque yo no puedo instruir ni pedir porque la ley no me lo permite, tengo que hacerlo a través del alcalde y a través del presidente, no es porque yo quiera ser patero, decirle presidente, es porque estamos normados por ley y esa ley es súper bueno que la conozcamos y la podamos conocer y desde ahí actuar como concejales porque esto no es una reunión de curso ni una reunión de una organización funcional o territorial es un órgano colegiado y que está regido por una normativa y si no y si faltamos esa normativa también estamos faltando a nuestros deber como autoridades, lamentablemente nuestro actuar como concejales es súper limitado y la comunidad le cuesta mucho entenderlo pero las atribuciones de los concejales son tres y están normadas y no hay más que eso, todo lo demás que podemos hacer por ejemplo yo con el comité vivienda, Natalie con las organizaciones de cuidado animal, Deysi, con las organizaciones funcionales territoriales, Maycol, el sector rural todo es lo que hemos venido haciendo durante toda nuestra vida que es como ahora ya no como dirigentes pero como actores sociales dentro de la comunidad, ni siquiera como concejales porque la ley no nos permita hacerlo, vuelvo a reiterar la solicitud ojalá pueda prepararse para marzo a una capacitación donde se puede involucrar usted, la directora de control, la secretaria municipal para que nosotros podamos tener claridad respecto de nuestras funciones, atribuciones y podamos entender también que muchas de las cosas que hoy día tenemos pasen solo por la buena voluntad de la administración.

Sr. alcalde informa que lo hablo con directora de control Sra. Celica Medina dentro se tomara una decisión para las capacitaciones.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta, que los concejales, si bien es cierto, tenemos nuestras facultades que son por legalidad, también somos quienes fuimos elegidos por la comunidad, el pueblo y más allá de todo, también traemos la voz de acá del pueblo y también tenemos la facultad de poder proponer y todo lo que nos va indicando cada vecino, cada vecina y ahí está la facultad del alcalde, si aceptan nuestras propuestas o no. Eso también lo quiero dejar claro y la consulta es la siguiente, los vehículos, queda algún vehículo asignado en caso de emergencia, como lo mencionó la directora de control, los fines de semanas. Queda un vehículo, entonces por lo tanto al incendio, cuando ocurrió ese incendio, porque yo me imagino y siempre lo dije también en la administración anterior debido a que no se concurría inmediatamente al incendio de parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, lo digo con base porque estuve en incendio donde no llegaban, entonces lo importante es que cuando yo siento la sirena inmediatamente la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene que ver dónde está sucediendo el incendio y moverse inmediatamente el vehículo, porque nosotros nos somos bomberos, bien verdad, pero sí tenemos la facultad de poder ir en ayuda de los vecinos en ese momento de tanto dolor y tan difícil, porque ahí se ha construido algo que por años con muchos sacrificios se logró obtener, entonces esa es la idea de que si no podemos nosotros como concejales movernos en un vehículo particular, porque a veces carecimos de aquello, el quien tiene que ir sí o sí es el municipio, es la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. alcalde, expresa a la concejala Sra. Deysi Saavedra que los fines de semana quedan conformados ante una respuesta de emergencia, Andrés Ramos, es el encargado del COGRID municipal, está atento a la emergencia de seguridad ciudadana. La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), cumplen una función más administrativa, la respuesta al municipio territorial es el COGRID y seguridad ciudadana.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejala Sra. Deysi Saavedra, manifiesta, que el colega, Maycol Mancilla, había mencionado justo en el concejo anterior el tema de bomberos de la localidad de Domeyko, entonces eso también coincide en que lamentablemente para los sectores rurales se dificulta llegar a tiempo a pago de incendios. Concejal Sr. Maycol Mancilla, menciona que llegaron dos carros bombas y quedaron sin agua porque era demasiado el incendio que pescó hasta los corrales, una minera que está al lado que aprovecho de agradecer al proyecto Mariposa, le facilitaron un camión aljibes. y lo otro, señor presidente, para los equipos de emergencia, en este caso seguridad ciudadana, no sé a quién instruirle para que reconozcan el territorio porque ese día la gente que llegó a buscarme a mí no conocía el territorio ampliamente. A lo mejor pueden conocer el radio urbano, pedían coordenada, pero haya no hay señal para mandar coordenada o de repente alguna aplicación, hay choferes que sí reconocen el territorio, lo que es el sector rural, pero los nuevos no, es decir, hacer una indicación para que estén al tanto sobre el territorio, al menos los sectores rurales, porque al menos acá en Vallenar puede llegar más fácilmente.

Sr. alcalde, manifiesta que la disposición y voluntad esta del municipio es facilitar el trabajo a ustedes los concejales. hablamos con Pablo la posibilidad de comprar un vehículo (furgón) posiblemente en el mes de marzo, se hablará en el concejo municipal, que tendrá uso preferencial para la disposición de los concejales.

Concejal Sr. Artemio trigo quiere expresar su reconocimiento al Sr, Andrés Ramos, porque cada vez que hay algún problema o Suenan la sirena, nos comunicamos a través de la página y siempre tiene la mejor voluntad de darnos a conocer cuál es lo que sucede, un reconocimiento para él.

Director Jurídico Sr. Javier Villegas señala estar de acuerdo con el honorable concejo en relación a que seguridad ciudadana como brazo de la municipalidad también tenemos la mejor disposición para trabajar en todas las emergencias y necesidad que existen acá en la Comuna, que eso no se ponga en tela de juicio. esto ocurre un día sábado alrededor de las 02:00 p.m. a través de gabinete y con concejal Maycol Mancilla, quizá no lo sabe, soy el encargado de seguridad ciudadana, como director jurídico. Quiero recalcar que siempre que un concejal o nosotros mismos nos comuniquemos, debe haber respeto. Creo que eso es una de las bases principales para poder comunicar y entender. La posición que tengo como director no me entrega ningún privilegio, para exponer mi idea y no poder debatirla o aceptar una opinión en contrario. Los mismos para los concejales, creo que esta propia falta de capacitación o de conocimiento en torno a las funciones que tiene cada concejal me trajo un inconveniente bastante grande para mí en torno a la comunicación que sostuve ese día con el concejal. Solamente hacer presente que siempre debe primar la buena comunicación y el respeto que ninguno de nosotros está por encima del otro, sino que somos un equipo. Hoy en día nosotros nos debemos a Vallenar y estamos con un fin de resolver los problemas de la comuna y cuando a una autoridad, como en este caso un concejal, se le dice que no, él también debe entender que hay unas razones de carácter legal y que no son a título personal, que no existe una animadversión para con esa persona en torno a esa negativa. Quiero hacer presente concejal, de forma muy humilde recordar para lo sucesivo, que debe existir un buen trato entre nosotros. Las lecciones de cómo no hacer las cosas bien ya las tuvimos en el pasado, es poder colaborar con todos los concejales, sea un día sábado, domingo, a la hora que sea, vamos a estar disponibles y el equipo de seguridad también. Pero insisto, creo que el trato entre nosotros y la forma de comunicarnos, debe primar siempre.

Sr. alcalde, propone al honorable concejo Municipal de Vallenar, que se realice la primera sesión ordinaria del concejo de cada mes, desde marzo a diciembre del año 2025. En los sectores rurales y poblaciones de la comuna de Vallenar.

Sr. somete a votación.

Acuerdo N° 133. /



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Por unanimidad de los presentes, el Honorable Concejo Municipal de ValLENAR, acuerda que, desde Mazo a diciembre, una vez al mes, se realice la Primera Sesión de Concejo Ordinario en terreno en las diferentes poblaciones o sectores rurales de la comuna.

10.3.-PROV N° 533: Alexis Araya, Vecino de la Población Baquedano, Solicita visita para retiro de escombros.

Providencia N°533: Señor Víctor Isla, alcalde de la Comuna de ValLENAR y un honorable concejo municipal, me dirijo usted de mi calidad de vecino del pasaje Rudolf, número 8 de la Población Baquedano, para solicitar su ayuda con un problema que me afecta directamente. Mi vecina realizó una construcción en su propiedad y lamentablemente ha dejado todos los escombros resultantes en mi terreno. Adjunto fotografías como respaldo de esta situación, además ha instalado dos ventanas que dan hasta mi propiedad, lo cual también me incomoda. He conversado con mi vecina sobre esta situación, pero no he obtenido ninguna solución, por lo tanto, solicité la visita del coordinador de obras municipales, quien constató la situación y me sugirió que me dirigiera a usted, para solicitar orientación y una posible solución. Actualmente estoy realizando trabajo en mi casa y necesito retirar los escombros que mi vecina dejó en mi terreno. Esa es la situación que plantea don Alexi Araya. Sr. alcalde instruye derivar a Medio Ambiente Y obras Municipales.

10.4.-PROV N° 534: Agrupación Cultural Social Deportiva y Recreativa "Abriendo Caminos", Reitera Solicitud de Espacios Físico para Funcionamiento.

Providencia N°534, estimado alcalde de ValLENAR su respetable concejo municipal junto con saludar y esperando se encuentre bien al momento de la lectura, me presento ante usted de mi nombre, Ana María Torres Urqueta, trabajadora social y gestora del proyecto comunitario, abriendo caminos, el cual está constituido bajo la personal jurídica número 36-01-84, es de nuestro deber como agrupación seguir en la insistencia de que nos otorgue un espacio para crear un conversatorio y analizar mancomunadamente los detalles del proyecto comunitario, en una ocasión ya estuvimos con el concejo presentando el proyecto pero quedó en nada en junio del año 2024. Nuestro proyecto tiene como fin atender a la comunidad que mantiene consumo problemático por consumo de drogas, cabe destacar que somos una agrupación que lleva tres años el trabajo social y de forma autogestionada y un año y meses conformados con agrupación bajo personal jurídica.

Sr. alcalde, manifiesta al concejo conocer el trabajo que realiza Ana María Torres Urqueta, trabajadora social y gestora del proyecto comunitario, sería bueno que los concejales también conozcan el proyecto que tiene Anita.

Sr. alcalde instruye a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos haga a la invitación a gestora del proyecto comunitario para la próxima sesión ordinaria.

10.5.-PROV N° 541: Sr. Francisco Abarca, Administrador Local la Taberna Secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos, reitera que el notificado Sr. Francisco Abarca tenía cinco días para los descargos.

Sr. alcalde sugiere al administrador de la Taberna que tomen el camino legal que corresponde.

10.6.- Memorándum N°197: De Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 07 de febrero de 2025, da respuesta a Providencias N°304,305 y 329.

Responde a Memo N°00030-2025./

Providencia N°304 de fecha 16.01.2025: Solicitud de estanque de 1000 litros para la Junta de Vecinos Villa Juan López, puedo indicar que se realizaron las gestiones a través del Departamento



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

aseo Comunal y se han comprometido que la próxima semana entregara unos receptáculos para cubrir la necesidad de los vecinos del sector.

Providencia N°305 de fecha 21.01.2025: Instalación e dos focos en la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Juan López, esta petición ya fue realizada por el Departamento eléctrico actualmente la sede cuenta con sus focos instalados.

Providencia N°329 de fecha 21.01.2025: Solicitud de entrega de agua por la Junta de Vecinos Diaguitas puedo indicar que esta solicitud se evaluara cuando se estudie en el mes de marzo la ordenanza y reglamentos de entrega de agua.

10.7.-Memorandum N°201: De Directora (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, de fecha 10 de febrero, en respuesta a Solicitud del Sr. concejal Maycol Mancilla, en virtud del Artículo 79 Letra H) de la Ley 18.695.

respuesta a la solicitud del concejal Maycol Mancilla Velazco, el cual ingreso una carta con Providencia N°207 de fecha 14 de enero, en la cual requiere, en virtud de su derecho establecido en la Ley N°18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°79, letra H, un informe detallado sobre los beneficiarios de agua potable en los sectores rurales de la comuna de Vallenar.

Con relación a lo anterior, se informa que se está trabajando en una actualización de los listados de las familias vulnerables favorecidas con el beneficio de agua potable que entrega la Municipalidad de Vallenar a través del departamento de servicio a la comunidad. Esperamos que estos listados puedan estar disponibles para el mes de marzo y con esto una respuesta definitiva a la información solicitada por el concejal.

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta su preocupación que medio ambiente no tenga el informe con respecto a quien se le entrega agua o no en la Comuna y segundo, de la Providencia, solicitud 329. Roberto le puede transmitir eso. Lo cual la Junta de vecinos, rural aquí te estaba solicitando agua para el estanque de 5.000 litros, lo cual vecinos del sector por la sequía que afecta la zona se acercan a retirar agua ahí y lo cual lo verán para marzo, así que nos parece una falta de respeto, que no se pueda tener esa buena voluntad en al menos en este aspecto para la gente que hoy día lo está pasando mal ya que son los crianceros y la gente de la tercera edad que no tienen en este caso su vital elemento, señor presidente, ahí es un informe que entregó Prodesal de una localidad, pero todas las localidades que están en la zona sur están pasando por la misma situación que es la falta de agua.

Sr. alcalde le consulta al concejal Sr, Maycol Mancilla, si pueden programar una visita para los sectores rurales y poder regularizar el tema del agua, hay un funcionario trabajando, pero debe tener la permanencia para poder elaborar el informe, también menciona poder hacer una visita a los sectores rurales con algunos integrantes del concejo municipal para poder abordar y solucionar el problema.

Sr. alcalde deja la invitación para la actividad día viernes 14 de febrero a contar de las veinte horas, en el anfiteatro de calle Talca, paseo rivereño celebración día de los enamorados, y sábado la finalización de las rondas musicales.

CUENTA DE COMISIONES:

Comisión de Salud:

Concejal Sr. Roberto Tapia, Solicita para la Comisión de infraestructura, vivienda y conectividad se le pueda agregar, trabajar desde Vivienda, abordarse el ordenamiento territorial, presidente, que también es un problema grande y profundo en nuestra comuna y que debe abordarse con seriedad más de la que se había abordado con anterioridad, y creo que existe la voluntad por lo menos de

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

esta administración, así que esa solicitud a través suyo, a la Secretaría Municipal para que se le pudiera agregar ordenamiento territorial.

Concejal Sr. Roberto Tapia Solicita, comisión para el día 04 de marzo a las 15:30 horas, tema a tratar, terminar de revisar el reglamento del concejo municipal, funcionamiento en sala, e invitar al departamento jurídico Don Iván Mascareña la directora de control Cécica Medina y secretaria municipal, Janelle Avalos y al Concejo municipal

Concejal Sr. Roberto Tapia, Solicita para el martes 11 de marzo a las 10 de la mañana comisión de salud, los temas, implementación postas rurales y trabajo en algunas demandas de la FUSAM Vallenar, invita al alcalde de la comuna al consejo Municipal, a directora de Salud Municipal, a los directores de los de los cuatros Cesfam, y al directorio de FUSAM Vallenar.

Concejal Sr. Roberto Tapia propone al Sr. alcalde que secretaria de los concejales Rosa Reveco, mantener un calendario para no haber confusiones en las fechas.

Comisión desarrollo social:

Concejala Sra. Deysi Saavedra informa: que con fecha 4 de febrero tuvimos comisión de desarrollo social que es la que yo presido, donde fue convocado el director del hospital junto a ese equipo de trabajo a propósito de los recursos Royalty que fueron asignados para dicha institución y que vino en beneficio de disminuir las listas de espera.

Lectura al informe: Con intermedio del presente le informo que en conformidad al artículo 47 y 48 del reglamento interno vigente del Concejo Municipal se realizó reunión de comisión con fecha 4 de febrero de 2025 sostenida por el presidente de la comisión, señora Deysi Saavedra Carvajal donde estuvieron presentes los funcionarios del hospital provincial junto a su director Juan Pablo Rojas, funcionario del doctor Hugo Martínez y la señora Claudia Cuadra, estuvo también presente la directora de Dideco, la señora Lorena Rivera, además estuvieron los concejales Natalie Mery, concejal Sr. Robin Robledo.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta que el objetivo de la comisión fue dar a conocer la utilización de los recursos Royalty Asignados.

Director Juan Pablo Rojas, realizó una presentación detallada donde dio a conocer las estadísticas considerables a un grupo importante de Vallenarinos que se vio beneficiado para disminuir esta lista de espera y que fueron 1826 exclusivamente Vallenarinos para que la comunidad tenga en conocimiento.

Concejala Sra. Deysi Saavedra solicita que se extienda una invitación al director Juan Pablo Rojas y a su equipo a exponer en el próximo Concejo Municipal, siendo este tema de gran importancia para dar a conocer a las autoridades y comunidades en general.

Concejala Sra. Deysi Saavedra manifiesta que es súper importante poder invitar al director junto a su equipo, debido a que no asistieron todos los concejales, para mí es relevante que los concejales estén informados que los recursos fueron utilizados de buena manera y la comunidad vea cuántos Vallenarinos fueron beneficiados y que dio resultado significativo.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, reitera la solicitud que se invite al director Juan pablo rojas y su equipo, en el primer concejo del mes de marzo.

Comisión de Cultura y Patrimonios:

Concejala Srta. Natalie Mery informa: Con fecha el 29 de enero, nos juntamos a la Comisión Cultura y Patrimonio.

Concejala Srta. Natalie Mery da lectura a la comisión: Presidida por Nathalie Mery, la Presidenta de la Comisión junto con el concejal Sr. Robin Robredo Godoy, donde además tuvo presente la directora de Dideco, Sra. Lorena Rivera y al encargada del Departamento de Cultura, Sra. Patricia Rivera, los actores culturales María Rabanal, Eleven Alquinta, Daniela Álvarez, Jacqueline Castro, Eduardo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Barrios, Alice Díaz, Jorge Adaros, Elías Calabacero, Sebastián Campos, además de los concejales Deysi Saavedra y Roberto Tapia.

Concejala Srta. Natalie Mery manifiesta que el objetivo de esta comisión es presentar una propuesta cultural de una creación de un centro formativo, donde todos los artistas puedan realizar talleres es de un gran alcance para la comunidad, también lo habíamos visto con el alcalde, poder generar esta actividad en la ex-uda. Hubo presentaciones de algunos artistas, pero se dejó en claro que esa fue una reunión informativa de un carácter de presentación y no resolutive, para poder hacer alguna presentación y formar parte de alguna mesa de trabajo. Siento que fue una buena recepción de los artistas, si o si hay varias cositas y dudas que ellos tienen, aparte de fondos concursables, que también nosotros con el profe íbamos a poder subsanar.

Concejala Srta. Natalie Mery, manifiesta que fue una provechosa reunión, les comparto a ustedes y poder generar más mesas de trabajo.

Concejal Sr. Robin Robledo, expresa como acompañante de esta comisión. es formar centros formativos culturales, pero la intención también lo dejan en manifiesto en esta pequeña mesa de trabajo. Es una introducción desde el punto de vista de gestores culturales para todas las personas que estén interesadas y que ellos pueden generar sus propios proyectos, obviamente, participar un artesano, músico, instrumentista, cantante, bailarines, investigadores. Y en ese sentido, ellos presentan esa inquietud. Pero el tema central, como lo ha dicho la presidenta de la comisión, es formar o generar un espacio, centrar donde todos podamos acceder y, obviamente, sin fines de lucros para la gente que no tiene la posibilidad de llegar a este centro de extensión exacto. Así que ese sería, el tema medular. Voy a aprovechar esta instancia también para sacar acotación, porque es una presentación de artistas muy notables dentro de la provincia.

Concejal Sr. Robin Robledo hace un pequeño reconocimiento a don Jorge Adaro, que fue premio regional de arte. Y él también tiene bastante idea y seis propuestas en esta pequeña intención que tenemos como comisión.

Concejal Sr. Robin Robledo menciona que don Claudio Sarmiento, un artesano presenta la escultura de la vendimia, manifiesta que la idea en términos de festivales que aparece Huasco con el velero, Freirina con su camarón, Y esto como que se había perdido el tema de la simbología, aparece siempre en un galvano, pero el símbolo principal que tenemos como ciudad no se ha resaltado ahora. Por lo tanto, este artesano envió como regalo uno de estos para que quede en su oficina o bien en la mesa para ir, mostrando un tema identitario con respecto a nuestra simbología.

Sr. alcalde, informa respecto al festival, quiero comentar que nosotros nos habíamos fijado de ese pequeño detalle y con respecto al trofeo del festival es la vendimia, es de un artista local Jonathan Donaide artista vallenarino, quien tiene la vendimia ya confeccionada para el festival.

Sr. alcalde, manifiesta que Claudio sarmiento es un artista muy connotado a nivel internacional, con Claudio Sarmiento, un vallenarino que tiene mucho trabajo él es escritor y escultor, y tiene muchas ideas que son bastante interesantes. ¿Podemos invitarlo? tiene un terreno en avenida Matta, es de una familia muy conocida, está con la intención de proporcionarlo para montar un taller, con estas características, de escultura. Cada ciudad tiene ciertos personajes que se resaltan, y él está muy interesado de darle la connotación que pueda ascender, ante la comunidad, así como se presentó el nombre de Víctor Costa Aguilera, que pasó más tiempo afuera, y no tiene ninguna raíz con ValLENAR. una de las características, las joyas del Pacífico, pero eso inspirado en Valparaíso. En cambio, José Caroca la flor es un artesano nuestro, que también anduvo entregando su arte en el extranjero, empezar a subir un poquito su connotación Así que tal de importancia que realmente se merece un artista que ya no está con nosotros. Pero, digamos, si vemos el tema escultural, está dentro de la presencia de ValLENAR.

PUNTOS VARIOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Actividades en Domeyko, Cachiyuyo e Incahuasi.

Concejal Sr. Maycol Mancilla expresa con respecto a las actividades Sr. presidente que fueron suspendidas en Domeyko. Consulta si hubo mala coordinación con los equipos directivos, con los profesionales municipales que hay en Domeyko, o no se les entregó bien la información a los dirigentes. Manifiesta que recibió una llamada de Don Pedro quien le comenta que había tenido una conversación con usted presidente, deja la inquietud que se retome la actividad en las tres localidades, Cachiyuyo e Incahuasi y Domeyko.

Sr. alcalde, informa que trato de ser un nexo con Don Pedro quien había estado complicado de salud, y no se encontraba en la localidad de Domeyko, no fue posible comunicarse con él, nosotros, abordamos la posibilidad de funcionar el tema de la piscina y la idea es llevar la ronda musicales, como lo hemos hecho en todos los sectores, para elegir la reina y sacar el cantante, no teníamos reina ni cantante en Domeyko, lo tanto llevar la ronda era medio complejo, el objetivo de la actividad en Domeyko, anexa el festival debemos llevar una presentación musical a Domeyko, más la ayuda que le vamos a prestar también para la realización de la actividad.

Concejal Sr. Maycol Mancilla agradece al Sr. alcalde la voluntad que haya de compensar algo en estas localidades.

Concejal Sr. Maycol Mancilla plantea la inquietud de la presidenta de la localidad de Incahuasi quien manifiesta que llevaron una fiesta de espuma para el sector donde la mayoría son persona de tercera edad para que la tengan en cuenta y al menos lo directivo.

Limpieza en el acceso norte de Vallenar:

Concejal Sr. Maycol Mancilla pregunta al Sr. presidente, usted explicaba que el tema era el acceso norte, y los gitanos, también que se están tomando unos terrenos antes de la Petrobras.

Concejal Sr. Maycol Mancilla consulta al Sr. presidente si esos terrenos son municipales, está la inquietud por el tema de la basura, que puedan limpiar el acceso a la ciudad, ya se va a terminar el verano, solicita hacer mantención a las áreas verdes.

Sr. alcalde responde al concejal, Sr. Maycol Mancilla que se hará una limpieza en el acceso norte y sur de la ciudad.

Seguridad en el sector terminal

Concejal Sr. Maycol Mancilla, con respecto a la seguridad en el sector del terminal, los vecinos le plantean su inquietud por la inseguridad,

Sr, alcalde expresa el tema del terminal es un punto de conflicto para la comunidad.

partimos con que tenemos que hacerle una recuperación del espacio con el tema de las podas y el corte del pasto. Tenemos que reforzar la seguridad de los ciudadanos en ese sector. Yo les quiero comentar que cuando nosotros en estos dos meses ha sido súper complejo poder abordar la Administración Municipal porque nos tocó enfrentarnos los primeros dos meses con mi principal enemigo, que fue el puente de Brasil Como el puente de Brasil hoy día ya tenemos la vía de solución y cómo va a ser solucionado el tema de estando y vamos trabajando en el tema de la tenoción o mitigación, lo han bien dicho, del impacto vial. Hoy día tengo una gente bastante más descomprimida respecto al tema municipal y hoy día nuestra mirada está al interior del municipio. Ya comenzamos a sostener reuniones con algunos equipos que venían con algunos problemas de convivencia al interior del municipio. Nos hemos puesto a conversar con ellos y ya estamos abordando la temática municipal. Y obviamente una de las temáticas que tenemos que abordar y que aún nos queda por normalizar es seguridad a la ciudadana. Nos juntamos el otro día con gran parte del equipo, pero tenemos que seguir reuniéndonos, seguir trabajando y seguir mejorando. La gente de repente yo encuentro injusto dice, desde el municipio no se está haciendo nada en materia de la delincuencia y es súper injusto porque de verdad le hemos puesto todo lo que está en nuestra mano en el municipio de un error muy preventivo. Lamentablemente estamos bajo una bola de delincuencia que afecta no

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

solamente a Vallenar, que afecta al país completo. Y tenemos carencias bien importantes dentro de la Comuna, como ven la falta de dotación de Carabineros, la falta de otro retente Carabineros, lo que es cual dificulta la operatividad dentro de la Comuna. Entonces la gente tiende a decir, la seguridad ciudadana es la responsable de enfrentar el tema delictual. Reitero, estamos instalando caseta, yo quiero que le vuelvo reiterar al director del jurídico que eso tiene que mejorar el tema de la caseta. Y con la presencia, no solamente aquí en el sector de Brasil y del Paseo Rivereño, tenemos que poner la caseta en el estadio, abordamos el problema del retente Torreblanca, estamos por la compra de las motocicletas en los próximos meses.

tenemos el tema de la actualización de cámara de seguridad, si estamos mirando el tema de la seguridad como algo importante, obviamente estamos trabajando, vamos a seguir trabajando, y ahora en el Concejo de Seguridad Comunal que vamos a tener en las próximas semanas, yo espero que podamos abordar también una mejor coordinación con la delegación provincial. Siento concejales que los sectores periféricos de Vallenar hoy día están en un abandono, hay sectores muy conflictivos, Pedro Martínez Torreblanca, Los Membrillo en Vista Alegre, villa cordillera que hubo un evento poderoso. En el sector O'Higgins en la carrera son sectores sumamente conflictivos que hay que fortalecer la presencia territorial de las fuerzas de orden, pero ahí pasa por la coordinación que tengamos que hacer con la delegación, son decisiones que no tomamos nosotros en el municipio.

Concejal Sr. Robin Robledo: manifiesta, hay un tema puntual con respecto a seguridad, el tema de información y la celeridad con que se atienden estos puntos, que son puntos complejos. Actualmente el ciudadano siempre está, manifestando esa molestia de información.

Concejal Sr. Robin Robledo Solicita, una buena distribución con respecto a seguridad ciudadana, obviamente sabemos y la información que ellos tienen, a veces es rara como lo menciono usted, ellos no pueden intervenir, pero sí pueden obviamente informar.

Seguridad y Fiscalización a los casinos:

Sr. alcalde informa, que seguridad ciudadana no tiene el equipamiento suficiente para poder atender una situación como esa. Llegar con un bastón retráctil a enfrentarte con un delincuente que está usando un arma de fuego. Entonces, la equiparada de fuerza es radicalmente distinta. La gente tiene que entender que seguridad ciudadana está para atender la prevención. Prevención que en el día ayer lo pusimos en ejercicio con el funcionamiento de estos casinos ilegales de juego, estamos atendiendo un problema que tiene que ver con el mal funcionamiento de casinos que están funcionando sin patente en nuestra ciudad de Vallenar, tienen que ser fiscalizados como todos los demás locales comerciales y estos locales desafían a la autoridad, se fiscaliza una vez y vuelven abrir. se les fiscaliza de nuevo y vuelven abrir de nuevo y se les fiscaliza una tercera vez y vuelven abrir. Entonces, ¿no? Aquí la casa tiene dueño y el dueño de casa quiere ordenar y en eso estamos, así que algunos les parecen bien, otros les parecerán mal, vamos a seguir fiscalizándolos, los vamos a fiscalizar cien toda una vez y eso va a ser así, el tema que estamos abordando desde el municipio.

Fiscalización Pozas:

Concejal Sr. Maycol Mancilla manifiesta, al respecto del tema de seguridad, se me había escapado el tema de las pozas, donde se encuentra la caseta de Algarrobo, que están cobrando peajes a los vallenarinos por usar la poza que está ahí frente del caos. Debe haber más fiscalización, es preocupante, ahí se lo ha tomado los extranjeros, no tenemos nada en contra de los extranjeros, es algo que les pertenece a todos los chilenos a toda la comunidad, pero hoy día se están pasando, están cobrando peajes para poder usar esa poza.

Seguridad en los sectores:

Sr. alcalde manifiesta, que el objetivo de tener una caseta en el sector algarrobo, que estén permanentemente presente los fines de semana en ese sector. Pido al director de jurídico, que la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

caseta haya presencia permanente de personal de seguridad ciudadana, tanto en el paseo de Rivereño, y en el sector de Brasil.

Director jurídico Sr. Javier Villegas, plantea hacer algunos alcances, con respecto a lo que se ha escuchado a través de las redes sociales, en relación de la caseta de calle Brasil y del sector algarrobo a veces se encuentran sin el funcionario al interior de la misma. Eso obedece a que las casetas, el funcionario, no debe estar de punto fijo, una suerte de conserje, sino que esa es una suerte, es un punto de descanso y que la labor principal de los funcionarios es patrullar a través del perímetro. Por eso es que muchas veces la gente pasa por ahí y dice, la caseta está cerrada y no hay nadie fiscalizando, y no es así, sino que la instrucción que se ha dado.

Permanencia de personal en las casetas.

Sr. alcalde, solicita, presencia permanente de personal de seguridad ciudadana en las casetas, que no sea un punto de descanso y que lo abordemos desde la óptica que sí sea un punto permanente, que este abierta desde las:

09:00 de la mañana hasta las 21:00 de la noche.

Concejal Sr. Artemio Trigo. Consulta si existe la posibilidad de modificar las casetas que tenga una mejor visibilidad.

Director jurídico, Sr. Javier Villegas, responde a la consulta del concejal Sr. Artemio Trigo, si existe la posibilidad de hacer la modificación, está conversado con el Director de Medio ambiente, modificar la ubicación de la puerta, instalar una ventana y entregar mejores condiciones al funcionario que se instale en la misma. Entendemos las altas temperatura y todo lo que involucra, pero, insisto, no es que no exista funcionario. Hay horarios establecidos para que se pueda fiscalizar sobre todo los horarios de mayor concurrencia a los supermercados, donde se produce gran número de delitos. Sr. presidente se está estudiando la posibilidad de modificar la ubicación de la misma caseta.

Concejal Sr. Artemio Trigo, consulta con respecto al funcionamiento y diseño de las casetas el diseño es demasiado amplio para el entorno, debería haber sido tipo Kiosco, que habría sido mucho mejor lo mejor, además manifiesta que en el día de ayer estuvo observando y el funcionario que estaba fuera de la caseta. Consulta ¿hay una o dos personas?, ahí no se puede tener iluminada la caseta. Yo sé que había un bidón de agua ahí para los funcionarios, no tienen servicios higiénicos, deben ir al mercado, iy eso se paga!

Director jurídico, Sr. Javier Villegas, informa que en una reunión con el administrador del mercado municipal se resolvió, que los funcionarios de seguridad ciudadana tienen el acceso libre a los baños de igual manera con los baños que se encuentran en el sector ribereño.

Casetas seguridad ciudadana:

Concejal Sr. Roberto Tapia, expresa que tiene como incidencia a raíz de que se tocó el tema, quisiera a través suyo Sr. presidente hacerle presente al director jurídico que tiene a cargo seguridad ciudadana, principalmente que las casetas tengan las condiciones adecuadas para que los funcionarios estén ahí. Yo sé que se hizo con la premura que la gente estaba pidiendo la instalación y concuerdo con usted, presidente, que ha tenido el efecto disuasivo que se esperaba, pero ahora hay que ir dando pasos para mejorar.

Concejal Sr. Roberto Tapia, sugiere hay aires acondicionados que son pequeños, se enchufan, se puede poner ahí al funcionario porque dentro de la caseta es un calor infernal y fuera también.

Concejal Sr. Roberto tapia, expresa que se tenga en consideración, que los funcionarios de seguridad ciudadana sean dos personas por casetas, como usted también lo mencionó, para que pueda uno quedarse ahí en punto fijo y el otro dar la vuelta en la cuadra, eso ha producido un efecto positivo en la comunidad porque desde ahí de calle Brasil recorre todo lo que es el mercado, ahí afuera del mercado también se juntaba una cantidad importante de gente de la calle, que estacionan los vehículos y hoy día se ve mucho menos aquello. Y lo otro es que ojalá se puedan implementar más



I. Municipalidad
de ValLENAR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



casetas, yo sé que son principalmente para el sector centro, hay un tema también de seguridad de los funcionarios, es que están más alejadas del centro, pero todo eso hay que estudiarlo para que se pueda contemplar también los sectores en la población. Y lo último, ojalá que se implemente lo que usted también pidió, que sea desde las 09:00 a 21:00 horas, sé que hay que ordenar, hacer varias cosas, creo que con voluntad se puede. Y lo último, ojalá se trabaje desde su equipo crear la dirección de seguridad comunitaria, para que podamos ir avanzando y usted pueda también en su dar en cuenta.

Traspaso de seguridad ciudadana:

Sr. alcalde informa, que vienen dos cambios importantes con respecto a esto concejal, en primera instancia es el traspaso de seguridad ciudadana desde la dirección jurídica a la administración municipal, que daría a cargo del Administrador Sr. Gonzalo Cortes Gonzalo en el año 2026, cuando venga la ley de modificación de planta vamos a hacer una modificación al organigrama y precisamente vamos a considerar la dirección de seguridad como dirección, es parte de lo planificado.

Concejal Sr. Artemio Trigo, expresa estar contento que seguridad ciudadana se estacionará frente al mercado. Ya que los colectivos de Quinta valle, necesitan estacionarle ahí, ellos se ven impedidos de hacerlo debido a la gran cantidad de particulares que hacen uso de ellos, por lo tanto, es positivo, que se mantenga en el tiempo y se soluciona el problema de mucha gente, que toma los colectivos, cerca de los supermercados.

Alumbrados Públicos:

Concejal Sr. Robin Robledo, manifiesta su preocupación en Calle Ramírez, entre Calle y Verdaguer y Alonso Ercilla frente al local Gaby para ser más específico los que viven en residencias ahí, hace mucho tiempo que están los postes metálicos sin alumbrados. Fue sacado y destruido por camiones de carga y no alcanzaron a durar la semana, el tema es un local muy recurrente y de mucho tránsito, sería importante mejorar la situación.

Cesantía en la comuna:

Concejal Sr. Robin Robledo, expresa su preocupación con respecto a la cesantía en la comuna, yo planteé un tema de una cuadrilla que se nos acercó, que labora por la falta de trabajo de los vallerinos.

Concejal Sr. Robin Robledo, sugiere crear una ordenanza municipal que condicione a las empresas que viene a ejecutar trabajo a la provincia. Dar la posibilidad de un porcentaje de contrato a trabajadores de la comuna.

Sr. alcalde relata Hans Kelsen, un teórico, hizo la pirámide, la peréfica de la legalidad y una ordenanza o un reglamento municipal no puede estar por sobre la ley y en ese sentido existe la ley que protege el tema de la empleabilidad y una ordenanza no lo puede ordenar, lo que sí, hemos estado tratando es sugerir, es conversar con la empresa, apelar a la buena voluntad de cada empresa que vengan ¿Y se hace el trabajo?, quiero destacar, el trabajo de Paulina Crespo, que quien fue mano derecha del exalcalde pero que su eficiencia profesional, lo ha puesto a prueba en este rato que ha estado trabajando conmigo, ha hecho un buen trabajo En los próximos días, la primera quincena de marzo, vamos a tener la instalación ya de la mesa pública privada en donde van a participar cerca de 40 actores sociales y productivos de la Comuna, vamos a estar por primera vez, conversar temas de carácter productivo en la Comuna el objetivo es sacar la estrategia local de desarrollo ya estamos en sintonía con los cuatro fomentos productivos de la provincia ya desde la dirección, desde la asociación provincial de municipios del Huasco estamos trabajando también en asociatividad, el día lunes tuvimos una reunión en Huasco, en donde se presentó Corfo a través de INIA y sus programas que están desarrollando en la provincia de Huasco y es un desarrollo para la

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

provincia del Huasco, estamos trabajando en esa materia, no nos hemos olvidado de eso que es tan importante.

Concejal Sr. Robin Robledo, consulta si Hay una creación de una oficina del relato a la gente de cesante.

Sr. alcalde manifiesta que el Consejo Productivo local o la Mesa Pública Privada tiene dos objetivos principales. Primero, desarrollar la estrategia local de desarrollo, el segundo paso de ese Consejo Productivo Local es precisamente el desarrollo del observatorio local del empleo, que tiene un carácter distinto a una oficina municipal de inserción laboral. Va mucho más allá el Observatorio Local. También se trata de desarrollar una estrategia de absorción del empleo. Y ahí vamos a poner en juego nuestro técnico municipal en materia de capacitación, vamos a poner en juego los clústeres mineros que existen en otras ciudades y que en Vallenar no han existido con un clúster minero de la Provincia del Huasco y de la comunidad. Vamos a poner la colaboración, actores productivos, vamos a poner la articulación interinstitucional. Obviamente en la primera mesa van a estar todos invitados a participar.

Arreglos de veredas de Población Ventana:

Concejal Sr. Robin Robledo, manifiesta la preocupación de los vecinos de la población ventana, pasaje Venezuela con respecto al arreglo de la vereda que estaba a cargo de la empresa Bitumix, se realizó el trabajo quedando mal reparada, desnivelado y levantado hacia las casas, la preocupación es cuando llueve, el otro problema es la entrada de vehículos que no pueden abrir los portones de estacionamientos.

Sr. alcalde, manifiesta que como nueva administración tiene que asumir precisamente con la mala planificación que existió en el tema de la ejecución de este proyecto. Yo no quiero decir que, a la comunidad, que la empresa Bitumix ejecutó bien el proyecto, eso lo que estaba en el papel lo llevaba a cabo en la calle. Aquí el problema se suscita en que planearon el proyecto al principio. No previeron que la ejecución dada las características técnicas del proyecto iba a quedar con este tipo de problemas para los vecinos. ¿Qué hemos estado haciendo? A través de un trabajo que estamos haciendo con Martín Molina Director de Obra, , levantando casos a casos, la solución de los problemas no va a ser corto, aquí hubo un proyecto que se planificó mal, que se ejecutó bien. Pero que hoy los resultados son el perjuicio para las personas que tienen este tipo de problemas y no es solamente la calle Venezuela. las calles no están con problemas son los pasajes, vamos a ofertar caso a caso. Lo hemos abordado, ha sido tema de conversación, de trabajo también por parte de nosotros.

Cerrar plaza de los artesanos.

Concejal Sr. Roberto Tapia, manifiesta, la incidencia con respecto a la plaza de los artesanos que está ubicada acá en el centro de la Comuna, más abajo de la plaza de Armas, he podido conversar con los mismos artesanos y con vecinos del lugar, entre ellos don Mario, destacado vecino. Quienes tienen aprensiones legítimas con respecto a la seguridad que se va a producir en el lugar porque es una plaza que va a quedar abierta. Ellos vienen planteando desde la administración anterior que ojalá se contemple el cierre de esa plazoleta, que se transformen en un lugar como la recova en Serena donde pueda albergar a los artesanos a quienes venden los productos que ellos mismos fabrican e incluso hay muchos productos que hoy día tienen denominación de origen y que son producidos en nuestra comuna, por lo tanto creo que es importante que a lo mejor ese espacio se transforme en un lugar donde se prevalezca el sello local y el sello de artesano, pero también en armonía con los vecinos y vecinas del lugar, creemos que sería importante presidente que se pueda estudiar el poder cerrar ese espacio y que le permitiría también a los artesanos no tener que llevarse sus cosas todos los días recogerla al finalizar la jornada al otro día instalarse de nuevo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Sr. alcalde manifiesta que ara la consulta con los abogados de dirección jurídica si se puede cerrar la plaza de los artesanos.

Sr. alcalde manifiesta expresa que no es un tema de voluntad. Creo que un espacio público no se puede cerrar. Ahora, si se pudiese o no, creo que tampoco se puede invertir en un plazo menor a dos años que ya tuvo inversión pública. Debido a las garantías que pesan sobre el trabajo que se ejecutó en el sector. Manifiesta no estar seguro.

Pronunciamiento a dirección jurídica:

Concejal Sr. Roberto Tapia, Solicita al presidente se pueda hacer el estudio jurídico, no lo sé, pero creo que es atendible, los vecinos vienen desde hace tiempo, planteando aquello, no es menor y creo que se le podría ahí a lo mejor dar una vuelta desde el punto de vista jurídico.

Camino no regularizado:

Concejal Sr. Roberto Tapia, se refiere al ex concejal Hugo Páez, el planteó en el Concejo Comunal anterior, pero lamentablemente no se dio solución, en el sector del imperial frente a la capilla hay un camino que no está regularizado, no está inscrito, ni enrolado y hay un puente colgante que atraviesa y conecta a los vecinos que están al otro lado del río.

Concejal Sr. Roberto Tapia, Solicita se pueda ver desde el punto de vista jurídico cómo se puede intervenir el lugar, se hizo la solicitud a Vialidad, lamentablemente no pueden hacerlo, son vecinos de nuestra Comuna, no se ha podido mejorar las condiciones del puente y del camino. Esto queda sector imperial frente a la capilla hacia el río.

Concejal Sr. Roberto Tapia, informa que asistió con la Presidenta de comisión de cultura y patrimonios concejala Natalie Mery, a la presentación del Plan de Manejo del Centro Cultural Víctor Acosta Aguilera, un proyecto bastante interesante, bueno, se recogió también la opinión de la gente que estaba en esa actividad que fue bastante, y aquí quiero destacar entre paréntesis, la gestión y el trabajo que está haciendo la señora Patricia Rivera, a cargo de cultura hoy día como coordinadora, y que recibió también la felicitación de varias de las personas que estaban en el lugar, que eran artistas, artesanos, escultores, distintas personas, y que destacaban el trabajo que ella está haciendo. En cuanto a este Plan de Manejo.

Concejal Sr. Roberto Tapia, solicita al alcalde poder revisar el contrato que hoy existe con el cine municipal, hoy día está entregado el Centro Cultural más importante de la provincia del Huasco, cuatro días a la semana, a un privado. El arriendo es mínimo no sabemos la ganancia que hay en aquello. El Centro Cultural se está deteriorando cuando hay función de estreno, se llena, y eso también produce un deterioro en el espacio que es de todos, y que debiera estar entregado no tantos días, porque el cine también es cultura, se necesita un cine en Vallenar, reitera hacer una revisión del contrato.

Sr. alcalde, expresa que han querido realizar algunas actividades de carácter municipal y lamentablemente encontramos que nuestro recinto está ocupado porque están en el tema de la película entonces aquí, obviamente un cine hace falta, yo creo que no soy partidario de sacar el cine pero sí de darle un marco regulatorio más crítico porque una actividad municipal no puede quedar sujeta a la actividad de un privado y en eso tenemos que ser consciente, entonces a lo mejor establecer los días de la semana y el horario que podría funcionar el cine y sujeto también a la actividad que tenga el municipio que son las preponderantes que son las de la comunidad de la organización

Concejo en terreno:

Concejal Sr. Roberto Tapia, expresa poder hacer un concejo terreno, usted lo mencionó el concejo anterior que íbamos a sesionar el primer concejo de marzo en las localidades del sector sur, específicamente en Domeyko.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Sr. Roberto Tapia, solicita al Sr. alcalde instruir a Secretaría Municipal Sra. Janelle Avalos para que se hagan todas las coordinaciones poder sesionar ese día en Domeyko con todas las organizaciones de la comunidad.

Sr. alcalde manifiesta tener presente y hay que resolver un tema logístico, de traslado, equipamiento, la transmisión.

Sr. alcalde propone que cada primer concejo del mes, desde marzo a diciembre, tener concejo en los sectores del territorio sector rural y poblaciones de la comuna se tomara como acuerdo en el concejo.

Sr. somete a votación.

Seguridad en Población Torreblanca:

Concejala Sra. Deysi Saavedra, manifiesta su preocupación de la delincuencia que se ha tocado hoy día en esta mesa, pero que yo lo traía en incidencia, para mí, es tremendamente relevante. Y, lamentablemente, tengo que hacerlo porque es mi incidencia y la traigo preparada. No me voy a arrastrar a hacerla. Asalto, robos, a manos armadas, alto consumo de droga y alcohol en el sector ribereño, en los sectores poblacionales de nuestra ciudad con mayor énfasis. Yo voy a dar lectura a un párrafo que escribió un dirigente hace unos días atrás por las redes sociales y que a mí me llegó en el alma y que me sentí con las manos atadas. Porque, como lo dijimos en un comienzo, como concejales, podemos tener toda la voluntad del mundo para ayudar a nuestros dirigentes, para ayudar en las problemáticas de nuestra Comuna, pero, lamentablemente, esto no pasa el tema de la seguridad, no pasa solamente por una decisión del Concejo Municipal, sino y también sabemos perfectamente que es el tema de seguridad, es un tema preventivo dentro del municipio y que quien debe ver por la seguridad de nuestros habitantes es la delegación provincial en su mayor esplendor, porque nosotros no podemos, pero sí podemos hacer los nexos oficiales y hacer distintas dirigencias en relación a esto. Ser dirigente social es un trabajo hermoso, pero a la vez ingrato. Se trata arduamente y se invierte mucho tiempo por amor al arte. Ya que a menudo se trata de una labor no remunerada, el objetivo es siempre el bien común y mejorar la calidad de vida de quienes se representa. Sin embargo, hay barreras, obstáculos que están fuera de nuestro alcance y que impiden continuar avanzando. Aunque se insiste y se persiste, hay un momento en el que no puedo llegar a colapsar por aquellos inconvenientes y creo que este es el momento. O sea, no podemos darnos el lujo como municipio, como delegación provincial, ya como las instituciones de carabinero, PDI, darnos el lujo de que nuestros dirigentes sociales se estén enfermando, que su salud mental llegue a estos términos, porque nosotros no hemos sido capaces de ir mejorando la seguridad de nuestro país. Y esto lo estoy hablando a nivel nacional, porque esto no sucede solamente en la comuna, sucede a nivel nacional. Y en todos los sectores urbanos, rurales, en todas partes, está sucediendo el tema del asalto a mano armada, la drogadicción en exceso, el alcoholismo. Hace dos días, un asalto en el sector de Torre Blanca a una suplementera muy conocida en la Comuna de Vallenar también en el sector de Torreblanca. Lamentablemente la saltaron en su propio negocio, kiosco de diario, en la esquina de Calle Guacolda. Y el mismo día hubo un robo en un hogar de Calle Buena Esperanza a dos adultos mayores. Esto fue hace dos días.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, solicita tener una reunión alcalde o hacer una jornada de trabajo con los dirigentes a través del departamento de gestión territorial para ver y escucharlos de todo lo que está sucediendo hoy día en los distintos sectores.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, manifiesta la inquietud, de iluminación de los sectores de la reposición de las luminarias, porque la verdad es que carecemos de luminarias. Hoy día el ribereño se repone, mañana ya no están. Entonces, ¿qué solución podemos dar a eso? Ese es el tema principal en cuanto a seguridad y la preocupación que tengo yo por los dirigentes de nuestra comuna, porque, así como nosotros como concejales nos vemos con las manos atadas, imagínense los dirigentes, todos los días los vecinos van y le dicen, ¿qué está pasando con esto? el dirigente de la cara visible y el alcalde de todas las poblaciones. Es así el tema. necesitamos la verdad tener reuniones serias,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

porque se han hecho reuniones de seguridad de seguridad en nuestra comuna, yo desde que tengo 19 años y hoy día 51 he estado sentada en mesas de trabajo de seguridad. Y si bien es cierto hemos avanzado con temas de vehículos. Hoy día en nuestro municipio tenemos seguridad ciudadana, que es súper tremendamente importante también, pero también ahí tenemos que hacer un trabajo como corresponde. Hablamos recién de las casetas que está en Calle Brasil, hay un solo funcionario de seguridad ahí, y la ubicación.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, reitera la ubicación de la caseta por el tamaño que tiene no es buena, porque yo fui con el concejal Robin y con el concejal Maycol tuvimos que pasar de lado porque si no nos atropella un vehículo. Entonces la caseta no tiene visibilidad, ventanas para ningún lado, por lo tanto, tiene que llegar alguien a hacer la denuncia, corren el riesgo de que sean atropellado.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, solicita analizar ese tema de la ubicación de la caseta de Calle Brasil. Si bien es cierto ha sido bien preventiva porque no hemos tenido peleas, ahí se formaban unas peleas inmensas fuera del supermercado Santa Isabel, que hoy día no las ha habido, pero igual estamos corriendo el riesgo de que pueda haber algún accidente. Eso en el tema de seguridad, espero que pueda ser escuchada con la propuesta de juntarnos con los dirigentes y de poder tener una reunión ahí dirigente urbano, rurales, en el tema de seguridad.

Sr. alcalde instruye a gestión territorial, organizar una reunión con los dirigentes del sector y no solamente de ese sector, yo creo que esas reuniones tenemos que replicarla en cada uno de los diferentes territorios Urbano y Rurales. Ahora yo comparto totalmente sus palabras, concejala y créanme que me siento impotente como a lo mejor un dirigente social.

Sr. alcalde expresa que lamentablemente vivimos en una comuna que es poco escuchada y no solamente en materia de las delincuencias, sino que lo hemos puesto a prueba estos meses con el tema del puente de Brasil en donde queda en evidencia que nuestra comuna nos mira como cualquier cosa como el último pelo de la cola lamentablemente y me siento tan impotente, así como el dirigente, son los problemas que tengo que solucionar, por eso me eligieron los Vallenarinos. queremos realizar acciones la hemos realizado pero si no tenemos el apoyo fundamental de un estado que hoy día está profundamente ausente de un gobierno que lamentablemente que yo lo digo en mi gobierno pero no sabía manejar el tema de la delincuencia y no ha sobrepasado pero por todos lados porque hay que decirlo porque yo hice la campaña por este gobierno y lamentablemente no ha sido capaz de dar el ancho con lo que la comunidad y con las comunidades no solamente en el país a nivel país estamos requiriendo en materia de delincuencia está sobrepasando entonces si no le ponemos el freno rápidamente o en el mediano plazo esto nos va a superar.

Sr. alcalde, explica el motivo para que fueron instaladas las casetas para mejorar el servicio de seguridad de la ciudad, la compra de vehículos, y sistema de cámaras,

Sr. alcalde, informa que de las 200 cámaras que recibimos en nuestra administración el 25% están operativas.

Sr. alcalde, manifiesta que para solucionar el tema del puente hemos tenido que ir a golpear las puertas de todos lados para una solución al problema.

Sr. alcalde, expresa que la delincuencia para nosotros es compleja, pero no vamos a descansar cuando me propongo algo en la vida generalmente siempre lo tengo y no voy a descansar hasta hacer las coordinaciones que corresponda para mejorar la presencialidad de seguridad ciudadana en las poblaciones es nuestra preocupación.

Concejal Sr. Roberto Tapia, sugiere que se invite a todas las juntas de vecinos la unión comunal, y a los concejales, y gestión territorial coordine para tener una reunión en el mes de marzo, y poder recoger todas sus demandas, inquietudes, de partes de los dirigentes, poder explicarl las solicitudes que entran al concejo, cómo funciona el tema municipal, que lamentablemente cuando se requiere una gestión no es solamente una semana, sino que son por lo menos 15 días que se demora en tramitarse a lo largo de todos los procesos que tiene que pasar, entonces creo que es importante el

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

poder hacer esta reunión porque durante muchos años no se hizo y se tiene que retomar el trabajo con todos los dirigentes, no solo los que están afiliados a las uniones comunales.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, manifiesta que se avanza en vehículos, se avanza tal vez en capital humano, pero no se avanza en poder capturar al delincuente o poner mano dura ahí al delincuente. En eso no se avanza, por eso son las leyes que tenemos que cambiar hoy día acá en nuestro país.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, reitera la solicitud de la reunión y que participen todos los dirigentes, se pueden invitar a los funcionales y a los territoriales, es mucho mejor, porque al final todos son dirigentes. Es ahí donde tenemos que invitar a nuestros parlamentarios. Que nuestros parlamentarios no pueden seguir ajeno a lo que está sucediendo en nuestra comuna. A todos, a todos, o sea, yo me refiero a todos, derecha, izquierda, el político que tengan, a todos. Todos tienen que estar presentes en esa reunión.

Invitación a INDAP:

Concejala Sra. Deysi Saavedra, menciona cuando se hizo la presentación de Prodesal en el Concejo, se quedó de invitar a INDAP para hacer la presentación. Para nosotros es importante saber si se entregaron los informes, si se rindió, porque tenemos recursos ahí que devolver y eso tiene que quedar clarificado para la comunidad.

Espacios públicos:

Concejala Sra. Deysi Saavedra, expresa su preocupación, en los sectores de calle Brasil frente al Techado, es importante también ver el tema, no solamente ahí, sino que también en el sector de Plazoleta, de Torreblanca, la primera plazoleta, es realizar un control de identidad, porque llega mucha gente en el sector principalmente en el Techado, situación de Calle. ¿Hay alguna institución que le da alimentación también Un programa del gobierno, pero a veces quedan los residuos todos votados ahí, y son las personas de los carros de food truck las que tienen que estar haciendo aseo, eso no se ve bien a la vista de la persona que quiere consumir en un carro de food truck, porque está el desorden, de la sociedad, y además se dan el lujo de orinar frente a la gente?

Concejala Sra. Deysi Saavedra, manifiesta sus felicitaciones que se instale la caseta de seguridad ciudadana, porque se están tomando los espacios, la gente no puede estar tranquila en ninguna parte, estamos invadidos, con persona situación de Calle, pero también hay mochilero que van de paso.

Sr. alcalde manifiesta que el equipo de seguridad ciudadana, no puede hacer control de identidad.

Concejala Sra. Deysi Saavedra, sugiere hacer una coordinación con Carabinero.

Alumbrado en el mercado municipal:

Concejala Srta. Natalie Mery, solicita ver el alumbrado del mercado municipal, presidenta manifiesta haber corte de luz con el riesgo producir algún incendio.

Sr. alcalde instruye a secretaria municipal Sra. Janelle Avalos, derivarlo a la dirección de Medio Ambiente al equipo de electricidad

Contenedores en el paseo ribereño:

Concejala Srta. Natalie Mery, manifiesta que es importante los baños para el cementerio municipal.

Concejala Srta. Natalie Mery, manifiesta que es importante colocar contenedores en el paseo ribereño también cambiar un poquito el lenguaje. No son basureros, son contenedores, tenemos que llegar a la clasificación de residuos. Es importante que desde el municipio también se hable de contenedores.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



Fiscalizan denuncias maltratos animal:

Concejala Srta. Natalie Mery, expresa sus agradecimiento a la veterinaria, funcionaria de la municipalidad y a carabineros, los días miércoles van a fiscalizar las denuncias que se hacen de maltrato de animal y tenencia responsable, y eso es un gran avance, ya para nosotros, porque se están realizando, pero siento que se debe mejorar el formato de llenado de la página, porque un poquito engorroso, hay cosas que no nombran, pero lo dan por citado que la gente debe poner, entonces debe ser un poquito más amable el formato.

Lomo de toro:

Concejala Srta. Natalie Mery, menciona, que se envió una carta de la señora María de la Villa el Edén, lo que decía Maycol, un lomo de toro, ya se envió esa carta, y también es importante un lomo de toro, en la calle Pedro León Gallo de subida y la el año pasado ahí atropellaron a una adulta mayor que es de acá, falleció a la madre de la señora María.

Árbol del servicio local:

Concejala Srta. Natalie Mery, agradece por el corte del árbol que estaba en el servicio local, y por la reparación de la tapa del mercado municipal.

Concejala Srta. Natalie Mery, consulta con respecto al árbol ¿qué se va a poner en ese árbol que se cortó? la idea es que se reponga otro.

Concejala Srta. Natalie Mery, manifiesta al respecto del festival de ValLENAR. que es importante tener fiesta, ojalá vengán artistas nacionales e internacionales y las agrupaciones, está segura que en este mandato se va a hacer lo mejor no este año, porque este año se manejan otras platas, pero sí el otro año, que las agrupaciones culturales, sociales y Pro-animal tengan los recursos para entregar su labor a la comunidad. Es importante que tengamos una gran fiesta en ValLENAR.

Concejala Srta. Natalie Mery, considera que es importante tener esa prudencia de presupuestaria en tanto éxito, así que falta el asunto del agua, sé que se va a lograr, o sea siento que ahora no podemos tener todo al tiro, pero sé que se va a lograr, porque no siento que una cosa debe estar en desmedro de la otra, pero eso es con paciencia.

Mercado Municipal:

Concejal Sr. Roberto tapia, expresa en relación a lo que señala la concejala del mercado municipal, hacer presente a través suyo a la secretaria municipal, hay una providencia, no me recuerdo el número en este momento, porque me acordé a raíz de lo que dijo la concejala del mercado municipal, donde había algunas denuncias y quedamos de verla en un concejo, pero de carácter reservado. Eso todavía no se hace para que lo podamos revisar.

Sr. alcalde da por terminada la novena sesión ordinaria del Concejo Municipal.



**JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JAO/gzc.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL



JAO/gzc.

